

Capítulo I

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE HONDURAS

2014-2023

Contexto global de la Educación Superior

La educación superior en el mundo se desarrolla en un contexto marcado por grandes procesos socio-culturales. En el mundo actual confluyen tres grandes tendencias que marcan la época en que vivimos. El fin del siglo XX e inicio del siglo XXI, la consolidación de las llamadas sociedades del conocimiento y los procesos de globalización e interdependencia regional.

Fin del Siglo XX e inicio del Siglo XXI

En este periodo de inicio de siglo se observan una serie de transformaciones en todos los campos de la vida humana: desarrollo de la ciencia y tecnología, uso de las tecnologías de información, organización de bloques económicos regionales, guerras y conflictos en diferentes regiones del planeta, avances y limitaciones de la democracia, libertad y pluralidad, inequidad social, crecimiento de la pobreza extrema.

Honduras no está al margen de todo ese proceso de transición que se dan en el mundo. El Informe de Desarrollo Humano de 2008 identifica que el país desde 1980, observa un conjunto de cambios que se extenderán hasta buena parte del siglo XXI. Las transiciones múltiples como las que señala el informe se dan en tres grandes aspectos: una transición política que puede definirse como transición hacia la democracia en Honduras y una sociedad más pluralista; una transición económica entendida como una economía más orientada hacia los mercados internacionales; y; una transición social entendida como una sociedad que transita del mundo rural a mayores procesos de urbanización.

Sociedad del Conocimiento

La noción sociedad de conocimiento tiene sus orígenes en los años 1960 cuando se analizaron los cambios en las sociedades industriales y se acuñó la noción de la sociedad post-industrial. Así, por ejemplo, Peter F. Drucker pronosticó la emergencia de una nueva capa social de trabajadores de conocimiento (P.F. Drucker 1959) y la tendencia hacia una sociedad de conocimiento (Drucker 1969). Este tipo de sociedad está caracterizada por una

estructura económica y social, en la que el conocimiento ha substituido al trabajo, a las materias primas y al capital como fuente más importante de la productividad, crecimiento y desigualdades sociales (Drucker 1994).

Sin embargo, más conocido es el trabajo del sociólogo Daniel Bell (1973; 2001) sobre la sociedad post-industrial. Este concepto expresó la transición de una economía que produce productos a una economía basada en servicios y cuya estructura profesional está marcada por la preferencia a una clase de profesionales técnicamente cualificados. El conocimiento teórico se ha convertido, según este enfoque, en la fuente principal de innovación y el punto de partida de los programas políticos y sociales. Este tipo de sociedad está orientada hacia el progreso tecnológico y la evaluación de la tecnología y se caracteriza por la creación de una nueva tecnología intelectual como base de los procesos de decisión.

En el nuevo orden mundial los países que destaquen serán aquellos que – además de dominar y aplicar productivamente el conocimiento- logren aprovechar las fuerzas del cambio y se adapten crítica y productivamente al entorno cambiante. Las instituciones de educación superior en el mundo deberán jugar un rol central en las sociedades del conocimiento. En la sociedad del conocimiento la universidad tradicional coexistirá con universidades virtuales y las denominadas universidades corporativas.

ANUIES en su documento “La Educación Superior en el siglo XXI”, afirma: “El siglo XXI se caracterizará por ser la era de la sociedad del conocimiento. El conocimiento constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio del saber sea el principal factor de su desarrollo auto-sostenido. Una sociedad basada en el conocimiento sólo puede darse en un contexto mundial abierto e interdependiente, es decir el conocimiento sin fronteras.

Igualmente, la Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en Cartagena de Indias en 2008 y que reunió a las universidades de América Latina y el Caribe, en su declaración hace referencia a la educación científica, humanística y artística y al desarrollo integral sustentable. Establece que el desarrollo de las capacidades científicas, humanísticas y artísticas con clara y rigurosa calidad debe estar vinculado a una perspectiva de sustentabilidad, procurando incrementar la difusión y divulgación del conocimiento científico y cultural a la sociedad, dando a los ciudadanos la oportunidad de participar en esta sociedad del conocimiento.

Según lo establece el informe Iberoamericano de Educación Superior, coordinado por José Joaquín Brunner (2011), la competitividad de un país depende hoy de su capacidad para producir y asimilar conocimiento y el sector de educación superior desempeña un papel fundamental en la producción y difusión de conocimiento. Por consiguiente, para mejorar los ingresos y la competitividad de los países a nivel internacional es una condición necesaria desarrollar este sector. Y continúa diciendo, el conocimiento se ha convertido en un bien negociable entre los países y los avances tecnológicos han acelerado su migración más allá de las fronteras, incluso más rápidamente que la de capitales y personas físicas. Esto hace que el conocimiento y las economías basadas en el conocimiento sean globales en su orientación, alcance y modo de operar.

El avance de los países iberoamericanos hacia la economía global basada en el uso intensivo del conocimiento es todavía reducido, según muestra el indicador comparativo del Banco Mundial¹. Este permite medir la posición relativa de los países en función de múltiples indicadores agrupados en cuatro dimensiones claves a saber: funcionamiento del régimen de incentivos económicos, nivel de desarrollo de la educación y el capital humano, capacidades de innovación y uso de TIC's. En una escala de 1 a 10, solo España, Portugal y Chile alcanzan cifras superiores a siete, situándose América Latina y el Caribe en su conjunto en el nivel 5,21 y los países más rezagados, como Honduras, Guatemala y Nicaragua, por debajo de 3.

Globalización e Interdependencia Mundial

Según ANUIES, la globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales constituyen el nuevo contexto en que deben operar las instituciones de educación superior. La globalización obviamente presenta ventajas y desventajas. Las sociedades más competitivas serán las que obtendrán mayores beneficios; en cambio un gran número de países que no muestren niveles de competitividad se centrarán en tratar de resolver los problemas de sobrevivencia de su población y se alejarán de los grandes procesos de desarrollo que ocurren en los países más competitivos.

La Declaración Mundial de Educación Superior (2009), establece que las instituciones de educación superior a través del mundo tienen responsabilidad social de ayudar a reducir la diferencia en el desarrollo incrementando la transferencia del conocimiento a todos los sectores especialmente hacia los países en desarrollo y trabajar para encontrar soluciones comunes que fortalezcan la circulación de cerebros y aliviar el impacto negativo de la fuga de cerebros, y los aspectos más relevantes consensuados concluyen los siguientes:

- La globalización ha enfatizado la necesidad de establecer la acreditación nacional y el sistema de garantías de la calidad para promover redes, Para que la globalización de la educación superior beneficie a todos, es crítico asegurar la calidad en el acceso y suceso, promover la calidad y respetar la diversidad cultural así también como la soberanía nacional.
- La globalización ha enfatizado la necesidad de establecer la acreditación nacional y el sistema de garantías de la calidad para promover redes.
- Las nuevas dinámicas están transformando el panorama de la Educación Superior y la Investigación. Esto requiere de la asociación y de acciones concertadas a nivel nacional, regional, internacional para asegurar la calidad y sostenibilidad de los sistemas mundiales de educación superior.
- La Educación Superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.

¹ Ver http://info.worldbank.org/etolos/kam2/kam_page1.asp.

CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El entorno global y nacional en que funciona un Sistema de Educación Superior de cualquier país y, Honduras no es la excepción, está dentro de un contexto en donde el “cambio” es una constante, a diferencia de tres décadas atrás en donde dicho entorno se caracterizaba por ser relativamente estable, lo cual da connotaciones muy particulares y que deben ser tomadas en consideración al diseñar e implementar un plan estratégico moderno del sistema.

Nunca antes habían impactado tanto los eventos mundiales en lo político, económico y social, como sucede actualmente, en donde, las crisis económicas y políticas tienen un elevado grado de incidencia en el desarrollo y crecimiento de nuestros países, la competencia en todos los ámbitos es amplia y agresiva y puede ubicarse y provenir de cualquier parte del planeta, así lo plantea el escritor Thomas Friedman en su libro “La Tierra es Plana” ; ello incluye la apertura de oportunidades que la ciudadanía de cualquier nación tienen a su alcance; lo que hace necesario que en el campo de la educación superior en Honduras, de manera especial, se haga necesario preparar talento humano que con competencias globales y propias del actual siglo XXI puedan enfrentar la constante del cambio con éxito.

En Honduras, la situación no es mejor a la que experimentan algunos países del área, en donde, los gobiernos estatales como de la empresa privada está limitada en su capacidad de atender las progresivas demandas de una sociedad que anhela y busca una mejor calidad de vida para ella y las futuras generaciones. La ingobernabilidad tienen como aristas la poca o ninguna confianza que una población tiene en sus gobernantes por su incapacidad para dar respuesta a la problemática y crisis actual; y es aquí donde, los centros de educación superior tienen el reto de formar profesionales que con los conocimientos y competencias requeridas puedan gestar el cambio que requiere el país. Basta con referirse al índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas, en donde se muestra que Honduras ha descendido de la posición 106 (de 187 naciones) a la posición 121 en el año 2011.

Las cifras del entorno socio-económico según el informe del Banco Central de Honduras, muestran que a partir del 2010 existen signos de recuperación al crecer 2,8% en comparación a lo que había experimentado en años anteriores, debido al dinamismo de los diversos sectores de la economía, pese a una inflación que alcanzó cifras del 6.5% por causas endógenas y exógenas; sin embargo, este crecimiento se ve afectado por el hecho que Honduras se presenta como uno de los países más violentos del mundo, según un estudio dado a conocer por las Naciones Unidas, registrando un promedio de 82 homicidios por cada cien mil personas, la más alta del mundo; con el agravante de tener infiltradas redes de narcotraficantes y crimen organizado que no permiten gestar la paz y tranquilidad que requiere una ciudadanía para ser productiva y competitiva, lo que a la vez genera una acelerada crisis en lo económico y social a nivel del pueblo, caracterizada por un elevado nivel de desempleo y delincuencia; aquí vuelve a presentarse la necesidad que las instituciones dedicadas a la educación en todos sus niveles tengan que apostar a la formación de un pueblo que pueda aprovechar de sus mejores y más destacados talentos humanos, mediante el acceso a una adecuada educación de calidad en todos sus niveles.

La tecnología de la comunicación e informática, es un componente indispensable en la operatividad de las organizaciones actuales y, sobre todo, determinante e incluyente en el sistema de educación superior; sin embargo, según el Índice de Adelanto Tecnológico publicado por el Programa de las Naciones Unidas, muestra a Honduras en la posición 61 de 72 estudiados y muy cerca de los llamados países marginados y en el Informe Global sobre Tecnología de la Información 2010-2011 Transformaciones 2.0, presentado en Nueva York por el World Economic Forum (WEF) ubica a Honduras en el puesto 92 entre las 138 naciones incluidas, o sea, en donde queda mucho por hacer en materia de difusión de tecnología y creación de conocimientos especializados, existiendo grandes sectores de la población no beneficiada, accesible para cualquier conglomerado de entidades o sectores productivos de toda nación; de donde, hace necesario que las universidades, asiento de conocimiento y competencias, tengan un mayor protagonismo en hacer viable un mayor nivel de aprovechamiento para sí misma y demás actores del desarrollo de la sociedad hondureña.

En aspectos de calidad, eficiencia y equidad de la educación en Honduras, representa un porcentaje significativo del PIB (alrededor del 7% desde el 2005) uno de los mayores de los países de Latinoamérica; según informes de la UNESCO del 2007 y del USAID (1999-2004) muestra que Honduras a esa fecha había progresado de manera sostenida en el sector educativo durante los veinticinco años anteriores. Aunque persisten grandes desigualdades entre la población urbana y la rural, las tasas de analfabetismo disminuyeron de un 27.3 por ciento en 1990 a 18.5 por ciento en 2004. En consecuencia, el aporte que puede prestar el sistema de educación superior es significativo, si consideramos que tiene el poder de ser incidente e influyente hacia los demás sectores de la educación en el país, que le permiten formar alianzas en procura de mejorar el nivel y calidad de educación en Honduras.

Asimismo, de acuerdo al último informe (al 2011) del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), publicado por la organización Transparencia Internacional en Berlín, Alemania, Honduras sigue entre los países más corruptos del mundo, ocupa el puesto 134 entre 178 países analizados, país que está clasificado como los menos transparentes del orbe, en donde, las prácticas no-éticas han hecho su principal campo de acción en la mayoría de los sectores, por lo que urge, el desarrollo de intensivos proyectos y programas de educación ética ciudadana y las instituciones universitarias sean facilitadoras del proceso. Ello permitiría integrar a toda la institucionalidad hondureña en un esfuerzo colectivo de acción orientada a crear conciencia y práctica de la “Ética de siempre hacer lo correcto”

Participación del Sistema de Educación Superior con base al Plan de Nación y Visión de País.

De acuerdo a la Ley de Plan de Nación con la propuesta de Visión de País emitida en el primer semestre del año 2009 por el Soberano Congreso Nacional, y la regionalización realizada por SEPLAN; la Regionalización para el Proceso de Desarrollo tiene como elemento central las regiones geográficas definidas en función de las cuencas

Hidrográficas principales del país; considerando sus características, capacidades y necesidades particulares e integrando a la población y comunidades en cada región.

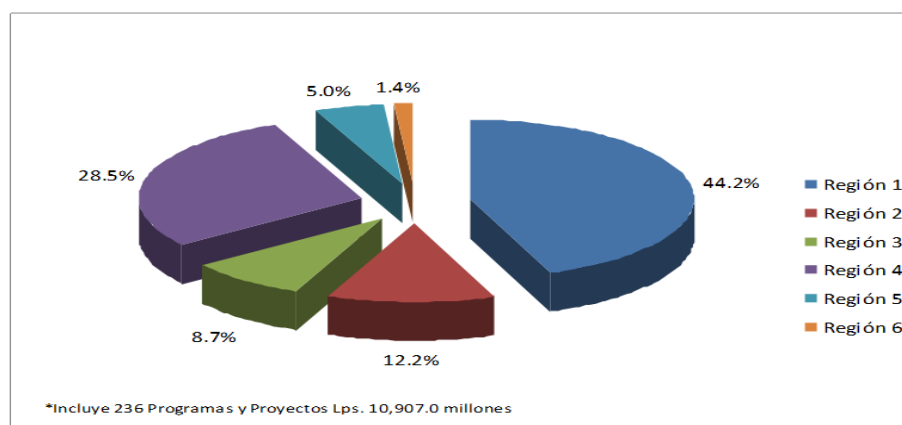
Tabla No. 1.1
División en Regiones y Subregiones de la siguiente manera:

Región	Nombre	Sub Región
1	Valle de Sula	Zona Metropolitana Valle de Sula Valle de Comayagua Valle de Otoro Santa Bárbara
2	Valle Aguán o Caribe Hondureño	Valle de Leán Valle del Aguán Cordillera Nombre de Dios
3	Biósfera	Norte de Olancho Valles de Olancho Biósfera del Río Plátano La Mosquitia El Paraíso
4	Sur	Distrito Central Gofo de Fonseca
5	Lempira	Lempira
6	Arrecife Mesoamericano	Arrecife Mesoamericano

Fuente: Información SEPLAN, Plan de Nación, Plan de Gobierno, Personal de la Institución

Gráfico No. 1.1

Distribución Regional de la Inversión Pública* (2010)



Fuente: Información Empleados del FHIS

Las relaciones esperadas entre la “Visión de País 2010 – 2038” y el “Plan de Nación 2010” con el Plan de Desarrollo Estratégico de Educación Superior culminan y probablemente marcan un hito final de un proceso que aspira planear el futuro desarrollo del país. Desde los años 50 en que se creó el Consejo Nacional de Planificación Económica, pasando por su eliminación a principios de los 90, Honduras tuvo como referencia para la gestión gubernamental y la visión de país, una versión de documento orientador, un plan de desarrollo.

Ahora, 23 años después de adoptarse la Ley de Educación Superior, se inicia el cumplimiento del mandato esencial de hacer el ejercicio lógico, racional y académico de plasmar en un plan de desarrollo la estrategia para la Educación Superior, entendiendo lo estratégico como hacer del mismo un plan diferente y referente para los demás países del orbe.

La característica que integra a la Visión, el Plan y la Ley respectiva adoptada a principios de 2009, es el enfoque territorial integrado y la descentralización. Siguiendo lo ordenado por la respectiva ley, el Estado está cumpliendo con la visión de descentralizar dentro de un marco territorial regional. En ese sentido se ha reestructurado la administración pública y se han establecido consejos de desarrollos locales y regionales habiéndose comenzado a conformar el presupuesto para 2013 siguiendo principios de consulta y participación local, comunitaria y de la sociedad civil en general.

En el camino se han encontrado hallazgos importantes que nos dan criterios para procurar integrar mejor la Visión y el Plan con la función y mandatos de la Educación Superior. Resulta evidente, después de los primeros dos años de esfuerzos de llevar a cabo los objetivos del instrumento de desarrollo nacional adoptado, que el traspaso de iniciativa y gestión al nivel local desde un modelo altamente centralizado y poco eficiente, hacen hasta ahora la tarea muy difícil. Esta tarea se vuelve crítica debido a la crisis derivada de las finanzas internacionales y las limitantes políticas internas.

En la preparación y creación por decreto de los equipos de gestión local descentralizada auxiliados por asesores externos, se ha encontrado una notable deficiencia de actores locales debidamente inducidos y motivados. El nivel de percepción y apropiación de los derechos ciudadanos sigue siendo bajo y el concepto de auto determinación municipal es débil.

Para esta tarea inicial del proceso, la Presidencia, para su crédito, abrió la iniciativa de involucrar al sistema de educación superior, es decir a las universidades, en un posible consorcio para que apoye al proceso general. Los medios, es decir las 20 universidades en principio son correctos, pero la estructura no parece haber respondido hasta ahora.

Otro factor valioso del Sistema de Educación Superior actual es la avanzada cobertura descentralizada que se ha logrado, con los centros regionales y los centros asociados de educación a distancia, la pertinencia de los planes según la vocación regional y los planes de educación a distancia ya en operación. Este factor sugiere la adopción del

paradigma de equidad, brindando iguales oportunidades para la población en todo el territorio

Las autoridades centrales lo han admitido al tratar de acelerar la formación y desarrollar la conciencia para que los agentes locales se apropien de la responsabilidad de concebir, formular, impulsar y participar en proyectos, que son las unidades de gestión básicas para responder a las necesidades locales. Estas son misiones educativas en todos los niveles, constituyendo un reto especialmente para el sistema de educación universitaria.

La educación debe ser pertinente y el diálogo entre los actores locales, centrales y externos constituye propósitos esenciales para adecuar el Sistema de Educación Superior a las necesidades corrientes y urgentes de la Nación. Aquí yace uno de los objetivos a atender, para cumplir el mandato supremo constitucional del Sistema de Educación Superior.

Conclusión

En el proceso de revisión de los documentos ya discutidos, debe invitarse a las universidades del sistema en preparar y calificarse para atender la coyuntura actual de relacionar el cumplimiento del Plan y Visión con la estrategia para la Educación Superior. Temas o contenidos de carreras, programas y disciplinas pertinentes, aparte de las especializadas como salud, educación, desarrollo agrícola y forestal, deben incluirse de manera intersectorial:

1. Los métodos y nuevas técnicas para diseñar, formular, gestar y ejecutar proyectos de inversión, particularmente los de impacto local
2. Los métodos de inducción y participación social a nivel de base, con amplia beligerancia de la sociedad civil
3. Análisis y promoción de la base económica local y regional
4. Análisis y propuestas para regular el sistema de contratación, tercerización, supervisión social y recuperación de las inversiones manejadas por las municipalidades.

Los documentos ya preparados hacen referencia tangencial a estas notas por lo que se sugiere que no se descarten y se traten de integrar en los grupos de trabajo.

Capítulo II

SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR HONDUREÑA

Introducción

El sistema Educativo Nacional está conformado por tres componentes. La Educación formal, la Educación no Formal y la Educación Informal. La educación formal está organizada en diferentes niveles: la Educación Pre-básica, Educación Básica, Educación Media y Educación Superior. El Sistema Educativo Nacional está dirigido, según la Constitución de la República, por dos instituciones: la Secretaria de Educación Pública, a quién corresponde dirigir el sistema Pre-básico, Básico y Medio; y, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a quién corresponde dirigir el Sistema de Educación Superior.

La Educación Superior

El sector de la Educación Superior de Honduras tal como es típico en todos los sectores atravesará por etapas secuenciales, como la introducción, el crecimiento y la madurez.

Concretamente la Educación Superior en Honduras inició con la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en 1847. En 1957, la Junta Militar de Gobierno otorga a la Universidad su autonomía, consignada en la Constitución de la República y adquiere la denominación de Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

La ampliación de la Educación Superior surge entre 1942 y 1956, con la creación de la Escuela Agrícola Panamericana, la Escuela Nacional de Agricultura, la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán y la Escuela Nacional de Ciencias Forestales.

El tercer momento en esta fase surge a partir de 1978 cuando es aprobada la Ley de Universidades Privadas, instancia que permite la creación de instituciones de este tipo como la Universidad José Cecilio del Valle, Universidad de San Pedro Sula. Posteriormente, se creó la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), el Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa (SMNSS) y se reconoce a nivel universitario a la Escuela Agrícola Panamericana (EAP).

Este sistema está regulado por la Ley de Educación Superior, la cual fue aprobada por el Congreso Nacional de la República el 14 de Diciembre de 1989. El objetivo de la ley es regular la organización y el funcionamiento del sistema. En el marco de esta ley se crea

el Consejo de Educación Superior, el cual una vez constituido aprobó el Reglamento General de la Ley y las Normas Académicas del nivel de Educación Superior.

El Reglamento desarrolla las disposiciones de la Ley, respetando su alcance y contenido. Las Normas en cambio regulan la organización, dirección y desarrollo académico de la Educación Superior; las mismas son de carácter obligatorias para los centros de estudios y sirven de guía para que cada centro emita sus propias normas internas.

A partir de este momento (1989) se inicia la expansión ordenada del Sistema de Educación Superior, con la organización y funcionamiento de otras instituciones de educación superior. En este contexto surgieron la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM, Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR, la Universidad Nacional de Agricultura, la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH), la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, el Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC, la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, la Universidad Metropolitana, el Instituto de Educación Policial, ISEP, y el Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS, la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), Instituto Superior Tecnológico "Jesús de Nazareth" (ISTJN), Universidad Politécnica de Honduras (UPH) y la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI) .

Actualmente, el sector de educación superior de Honduras enfrenta los retos derivados de la etapa del crecimiento y sus órganos de gobierno deben de anticiparse y ser proactivos acerca de las medidas que deben adoptarse para aprovechar las oportunidades y contrarrestar las amenazas.

En la etapa de crecimiento se espera un despegue de la demanda por los servicios que se ofrecen, se amplíe con rapidez la demanda por primera vez, la población está más familiarizada con la educación universitaria y los costos educativos pueden disminuir porque ya se tiene experiencia y se han consolidado economías de escala en algunos Centros de Educación Superior, se desarrollan modalidades de entrega innovadoras y se han logrado avances en el uso y control de las tecnologías. También es importante señalar que en esta etapa la competencia potencial es más elevada e internacionalizada, sin embargo muchas de estas iniciativas pueden absorberse a través de alianzas estratégicas o convenios. El rápido crecimiento en la demanda le permitirá a las instituciones expandir y diversificar su oferta, sus ingresos y sus utilidades.

Principales entidades que integran el sistema:

La organización, dirección y desarrollo del Sistema de Educación Superior, ha sido conducido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Consejo Universitario, Consejo de Educación Superior, Consejo Técnico Consultivo y la Dirección de Educación Superior. Así mismo la Ley de Educación Superior creó al Consejo Nacional de Educación, órgano que tiene por objeto la integración del Sistema Educativo Nacional.

El sistema está integrado también por las 20 Instituciones de Educación Superior, seis (6) de las cuales son de carácter estatal y catorce (14) privadas.

Tabla No. 2.1
Año de creación de las universidades públicas y privadas

<i>UNIVERSIDADES</i>	<i>Año de Creación</i>
	1847
UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras	
	1942-1988
EAP: Escuela Agrícola Panamericana	
	1950-1994
UNA: Universidad Nacional de Agricultura	
	1956-1988
UPNFM: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	
	1969- 1994
ESNACIFOR: Escuela Nacional de Ciencias Forestales	
	1978
UJCV: Universidad José Cecilio del Valle	
	1978
USPS: Universidad de San Pedro Sula	
	1986
UNITEC: Universidad Tecnológica Centroamericana	
	1988
SMNSS: Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa"	
	1992
UTH: Universidad Tecnológica de Honduras	
UNICAH: Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"	
	1996
CEDAC: Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción	
ISEP: Instituto Superior de Educación Policial, ahora Universidad Nacional de la Policía de Honduras	
	1996
	2001
UCENM: Universidad Cristiana Evangélica "Nuevo Milenio"	
	2003
UMH: Universidad Metropolitana de Honduras	
	2004
UCRISH: Universidad Cristiana de Honduras	
	2004
ISTJN: Instituto Superior Tecnológico "Jesus de Nazareth"	
	2005
UPH: Universidad Politécnica de Honduras	
	2005
UDH: Universidad de Defensa de Honduras	
	2007
UPI: Universidad Politécnica de Ingeniería	

Fuente: Boletín Estadístico de la Dirección de Educación Superior. 2012

En el contexto Centroamericano, Guatemala, El Salvador y Honduras son los tres países con los Sistemas de Educación Superior más pequeños, comparados con otros países del área, por ejemplo: Panamá que tiene 41 instituciones de educación superior, (5 estatales, 36 privadas, más 16 en trámite de aprobación en su mayoría privadas); Nicaragua 52 universidades (4 públicas y 48 privadas) y Costa Rica tiene 5 universidades estatales y 50 privadas; mientras Guatemala tiene una (1) institución Estatal y 12 privadas, El Salvador una (1) estatal y 23 privadas, y Honduras con un total de 20 instituciones, 6 Estatales y 14 privadas.

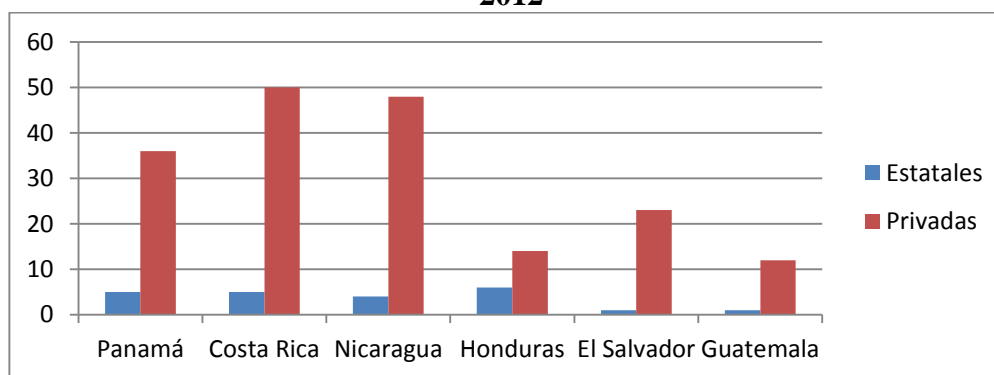
Tabla No. 2.2
Educación Superior en Centro América
No. de Universidades por sector y país

País	Estatales	Privadas	Total
Panamá	5	36	41
Costa Rica	5	50	55
Nicaragua	4	48	52
Honduras	6	14	20
El Salvador	1	23	24
Guatemala	1	12	13
Total	22 (10.7%)	183(89.3%)	205(100%)

Fuente: Elaboración propia- datos de la Dirección de Educación Superior

El número de las universidades públicas y privadas de Centroamérica puede observarse en el grafico siguiente

Gráfico No. 2.1
Educación Superior en Centroamérica
(Públicas – Privadas)
2012



Fuente: Elaboración Propia.

En relación a la matrícula es difícil encontrar la información estadística en los mismos años en todos los países de Centroamérica, pero para ilustrar el peso de la matrícula entre las instituciones públicas y privadas en los últimos años, en donde se observa que en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, hay mayor peso en la matrícula de las instituciones privadas que en las públicas en contraste, en Panamá y Honduras sucede lo inverso. El caso de Costa Rica en donde la información de las universidades privadas es bastante inconsistente y no se puede llegar a conclusiones concretas sobre el tema.

Tabla No. 2.3
Matrícula en universidades en Centroamérica
(Pública y Privada)

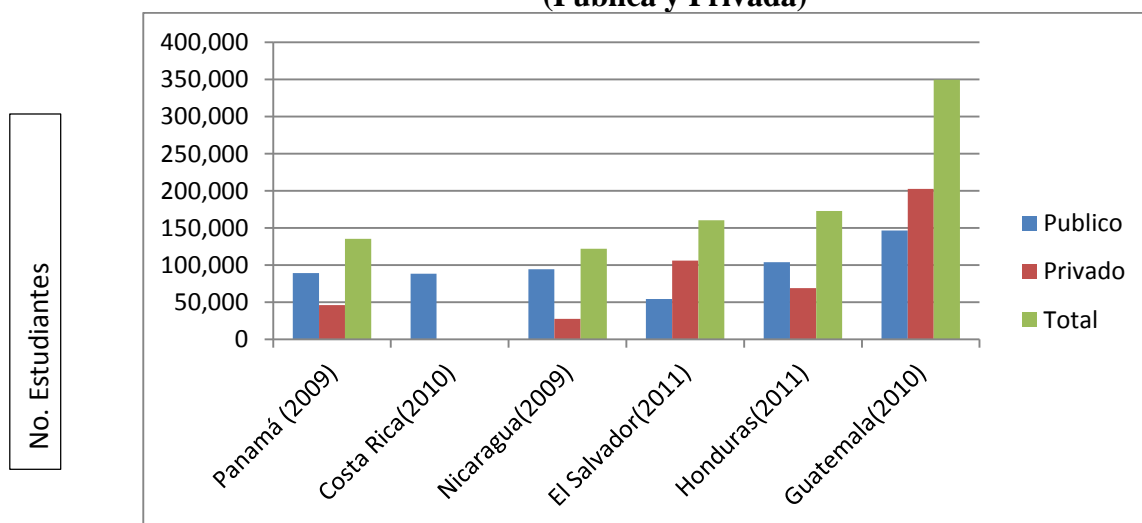
No.	País	Publico	%	Privado	%	Total	%
1	Panamá (2009)	88,999	65.8	46,210	34.2	135,209	100
2	Costa Rica(2010)	88,350		*		
3	Nicaragua(2009)	94,524	40	27587	60	122,111	100
4	El Salvador(2011)	54,154	33.77	106,220	66.23	160374	100
5	Honduras(2011)	103,783	60	69,028	40	172,811	100
6	Guatemala(2010)	146,741	41.99	202,736	58.01	349,477	100

*No se conoce información

Fuente: Informe CINDA-2011, Informe UCA-El Salvador-2011, Educación Superior en América Latina /Innovación Educativa del Instituto Politécnico Nacional –México, y Boletín Estadístico DES-UNAH.

Una presentación de los resultados anteriores puede apreciarse en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 2.2
Matrícula en universidades en Centroamérica
(Pública y Privada)



Fuente: Véase la tabla 2.3

PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La población meta en Educación Superior, la constituyen ciudadanos (as) entre 18 y 24 años que culminaron la Educación Media y también la población adulta mayor de 24 años que haya cursado la Educación Media completa.

La demanda inmediata es la población entre los 18 a los 24 años, misma para el año 2012 se estimaba en 1130,578 y la demanda potencial la constituye la población entre 0 a 17 años estimada en el mismo año 2012, en 3,693,052 habitantes, quienes se incorporarán a los estudios de Nivel Superior conforme culminen su tercer ciclo de la educación. Asimismo, la población comprendida entre 25 a 64 años estimada en 3,107.040 (INE - 2012) de los cuales solamente el 7% se estima poseen Educación Superior (217,493).

De la población en edades entre 25-64 años, existen también quienes no podrán tener acceso inmediato a la Educación Superior, por no haber culminado aún la educación básica o tercer ciclo de educación, así como, porque se han incorporado a la fuerza laboral del país y no continúan con estudios universitarios, brecha que podría reducirse si la Secretaría de Educación desarrolla programas alternativos para elevar su cobertura y la eficiencia terminal en concordancia con los objetivos pretendidos de la Ley de Plan de Nación.

Tabla No. 2.4

PROYECCIONES DE DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el comportamiento de la población total para los próximos diez años, en relación a la Educación Superior, es la siguiente:

No.	AÑOS	POBLACIÓN TOTAL (proyección del INE)	POBLACIÓN 18-24 años ²	DEMANDA TOTAL: Población con Estudios de Educación Media (27%) ³ .	Población atendida en Educación Superior - Matrícula ⁴	DEMANDA INSATISFECHA (Población 18-24 con Educ. Media)	Demanda Proyectada de atención (10 años) ⁵	DEMANDA INSATISFECHA (SÓLO DE POB -18-24 en general con y sin Educación Media)
	2011	8215,313	1103,726	298006	173,995	124,011	15.80%	929,731
0	2012	8385,072	1126533	304164	184087	120,077	193989	932544
1	2013	8555,072	1149373	310331	194764	115,567	197922	951451
2	2014	8725,111	1172217	316499	206060	110,439	218501	953716
3	2015	8894,975	1195038	322660	218012	104,649	239725	955314
4	2016	9064869	1217864	328823	230656	98,167	261597	956267
5	2017	9238008	1241125	335104	244034	91,069	284218	956907
6	2018	9414454	1264830	341504	258188	83,316	307607	957224
7	2019	9594270	1288989	348027	273163	74,864	331786	957203
8	2020	9777521	1313608	354674	289007	65,668	356776	956832
9	2021	9964271	1338698	361449	305769	55,680	382600	956098
10	2022	10154589	1364267	368352	323504	44,849	409280	954987

Fuente: Construcción Propia – Datos del INE

²0.134349841 de la población total.

³Tomado Estudio de Educación Superior en Honduras Dra. Maribel Duriez.

⁴Crecimiento estimado a una tasa de 5.8%.

⁵Si se busca duplicar la actual cobertura de educación en 10 años (30%), esta mínimo debe crecer 1.42% anual (14.2%/10).

Matrícula Total:

En cuanto a la cobertura, en países como Estados Unidos, Finlandia y República de Corea superan el 80%⁶. La región Latinoamericana se caracteriza por una elevada heterogeneidad en su cobertura: en algunos países supera el 60% (Argentina, Cuba y Uruguay), mientras que en otros es inferior al 30% (Honduras, El Salvador, Nicaragua, Jamaica y México). En el caso concreto de Honduras, en la última década la matrícula de Educación Superior ha crecido sostenidamente en un promedio del 3.8%, y para 2012 la cobertura alcanzada apenas fue de 15.4%.

Tabla N°. 2.5
Cobertura de la Población Estimada de 18 a 24 Años
Nivel de Educación Superior, Honduras, C.A. 2003-2012

A Ñ O S	Población Estimada de Honduras de 18-24 años⁽¹⁾	Matrícula	% Cobertura
2003	830,859	119,877	14.4
2004	855,785	127,918	14.9
2005	881,459	135,832	15.4
2006	1001,058	144,786	14.5
2007	1017,974	144,504	14.2
2008	1036,141	150,083	14.5
2009	1056,278	159,631	15.1
2010	1078,855	169,878	15.7
2011	1103,726	172,811	15.7
2012	1130,578	174,035	15.4
Incremento (Tasa prom.)	3.1	3.8	

(1) Proyecciones de Población de Honduras 2001-2015.

Instituto Nacional de Estadísticas, INE, Tegucigalpa., 2001.

Fuente: Boletín Estadístico – DES 2013

Matrícula Estatal y Privada:

En el año 2012 el 60% de la matrícula total en el Nivel de Educación Superior estaba atendido por los Centros de Educación Superior estatales. El Centro Estatal que más acoge estudiantes es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, mientras que en el sector privado es la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

En relación al número de carreras, según registros oficiales en la Dirección de Educación Superior un total de 388 carreras se han autorizado a las Instituciones de Educación Superior, y la relación entre las instituciones estatales y privadas es

⁶ Tendencias de cobertura y desempeño. UNESCO-2011.

relativamente equilibrada, como puede observarse en la matriz y el gráfico que se presentan a continuación:

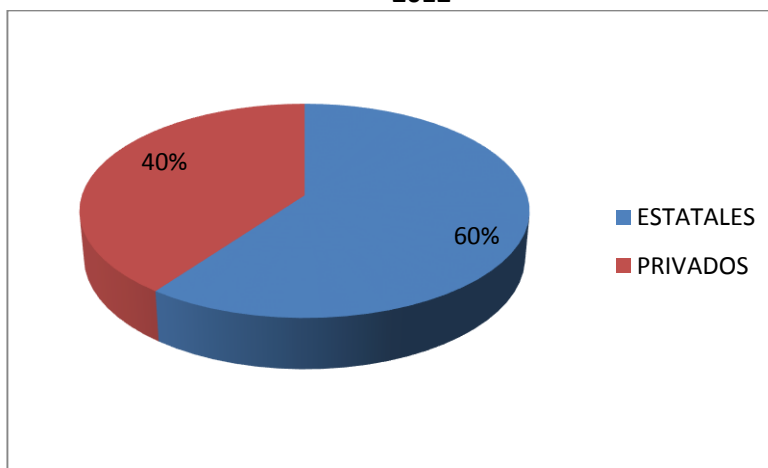
Tabla No. 2.6
Matrícula por tipo de Centro y Carrera
Centros de Educación Superior. Honduras, C.A.

Centro Educativo	Matrícula, 2012		Carreras, 2013	
	Núm.	%	Núm.	%
TOTAL	174,035	100	388	100
Estatales	103,693	60	194	50.0
Privados	70,342	40	194	50.0

Fuente: Boletín Estadístico de la Dirección de Educación Superior – 2013.

La información de matrícula también la podemos observar de manera gráfica tal como se presenta a continuación:

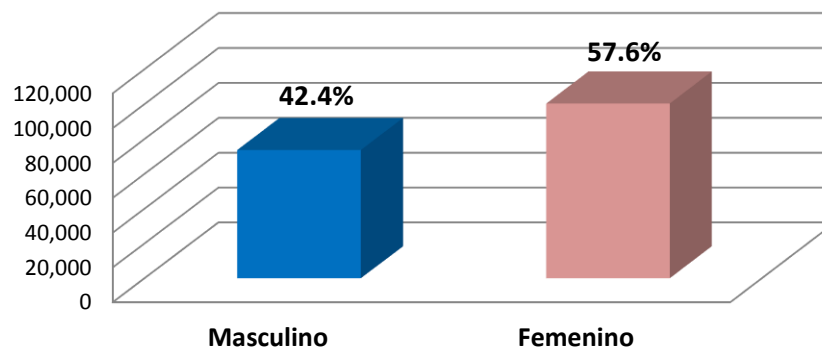
Gráfico No. 2.3
Matrícula por tipo de Centros de Educación Superior
(Públicos – Privados)
2012



Fuente: Boletín Estadístico de la Dirección de Educación Superior – 2012.

Si observamos la matrícula por sexo en el 2012, se verifica que el mayor número de estudiantes matriculados en el Sistema de Educación Superior hondureño son mujeres.

Gráfico No. 2.4
Matrícula Porcentual por Sexo, 2012



Fuente: Boletín Estadístico DES-UNAH 2012

Cobertura Geográfica:

Los indicadores describen que existe cobertura de educación superior en los 18 departamentos de Honduras, especialmente con la modalidad a distancia, tal como puede observarse en la siguiente figura:

Figura 2.1
COBERTURA EDUCATIVA / REGIONALIZACIÓN



Fuente: Boletín Estadístico – DES - 2012

Pese al nivel de cobertura alcanzado, el Sistema de Educación Superior hondureño deberá diseñar e implementar diferentes e innovadoras metodologías que permitirán el crecimiento de la cobertura para atender la demanda real y para alcanzar al menos el indicador regional que es de 30% mínimo.

Carreras Universitarias:

La creación de carreras universitarias en el nivel de Educación Superior hondureño creció a una tasa promedio de 5.6 quinquenal entre 1996 – 2010, pasando de 152 en 1996 a 362 en 2010. A la fecha (2013) se ofrece un total de 388 carreras.

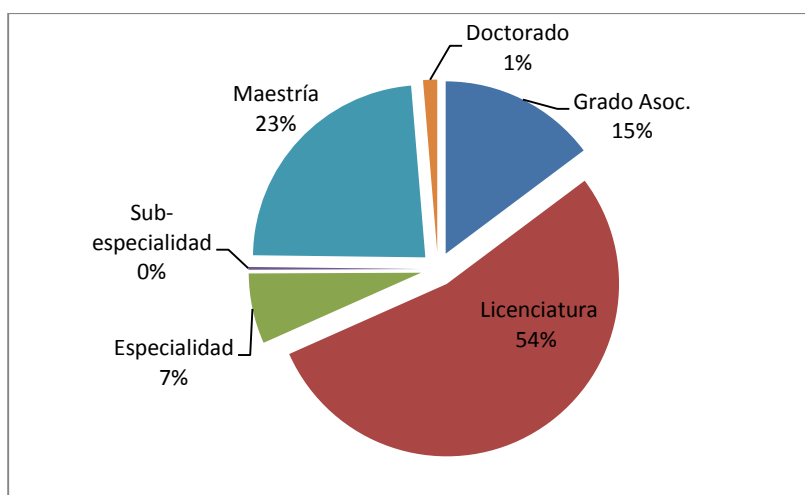
Tabla No. 2.7
Tasa de crecimiento por carreras

Año	No. de Carreras	Tasa quinquenal
1996	152	
2000	198	6.8
2005	281	9.1
2010	362	6.5
2013	388	3.5
Tasa Promedio	5.6	

Fuente: Boletín Estadístico DES-2012

El Sistema de Educación Superior hondureño, ha diversificado los niveles de estudio, de tal forma que de las 388 carreras autorizadas, 58 se ofrecen en el nivel de grado asociado (técnicos universitarios), 205 en el nivel de Licenciatura, 93 Maestrías, 27 Especialidades y Sub-especialidades y cinco (5) Doctorados.

Gráfico No. 2.5
Carreras Aprobadas a los
Centros de Educación Superior
Por grado académico – 2013

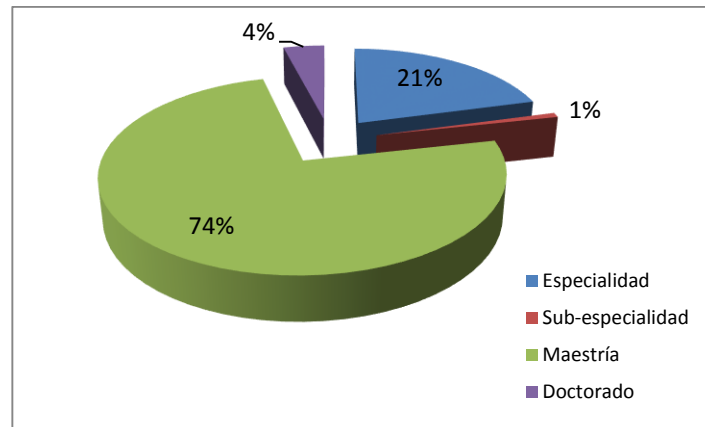


Fuente: Boletín Estadístico – DES- 2013

En relación a los postgrados, los registros oficiales de la Dirección de Educación Superior revelan que el 74% de los mismos corresponden a programas de Maestrías y el

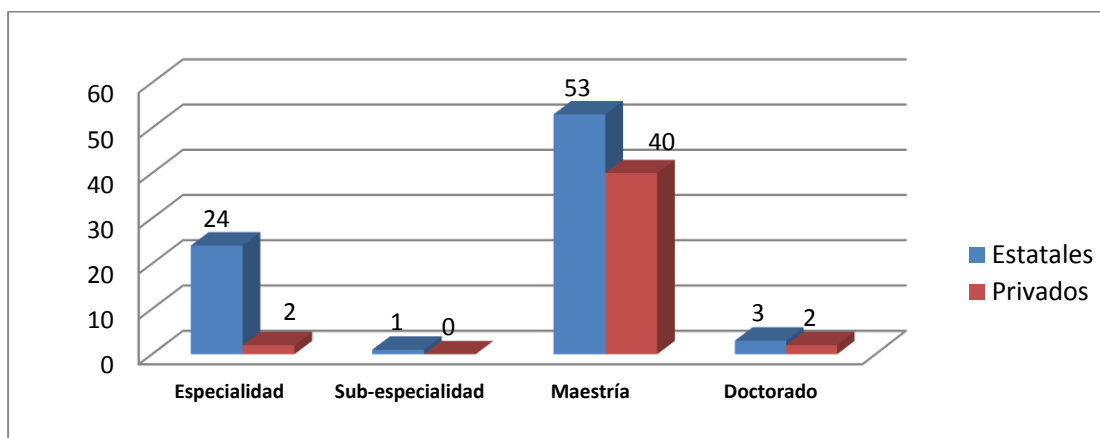
22% a programas de Especialidades (médicas) y sólo un 4% representan estudios de doctorado.

Gráfico No. 2.6
Distribución de Carreras de Postgrados
2013



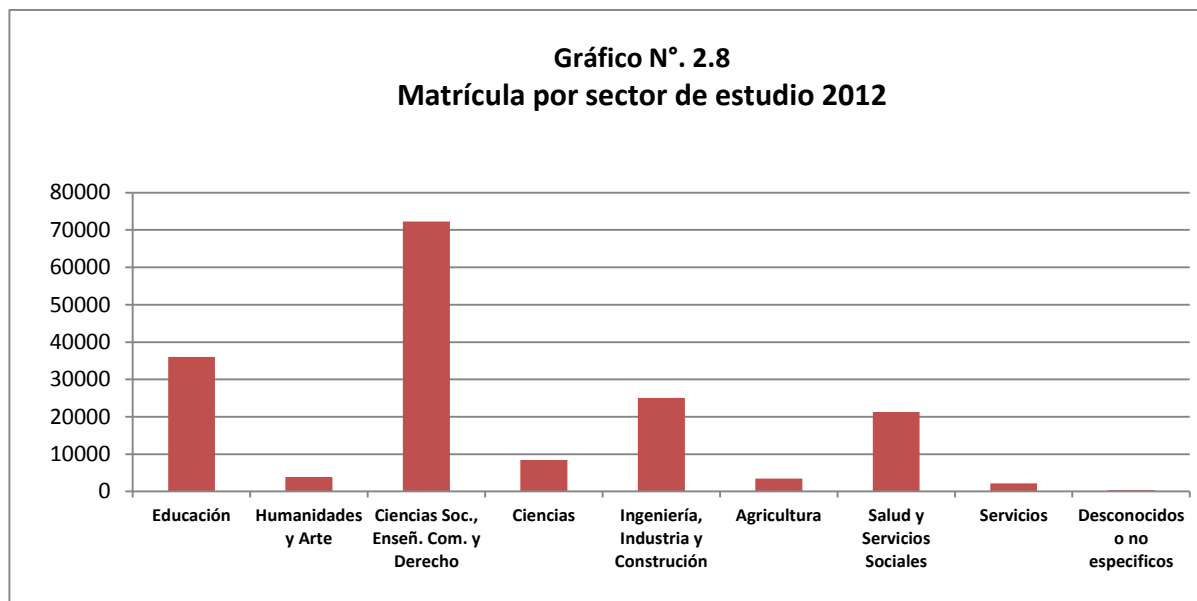
Los estudios de postgrados en sus diferentes estadios son ofrecidos principalmente por las Instituciones Estatales, sin embargo, resulta importante la contribución de los centros privados en la oferta de programas de maestría y de doctorado, tal como puede observarse en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 2.7
Carreras de Postgrados
Centros de Educación Superior
Estatl – Privado 2013



El Sistema de Educación Superior hondureño muestra en el siguiente gráfico, una tendencia de matrícula alrededor de los sectores de estudio de Ciencias Sociales, Enseñanza

Comercial y Derecho; en primer lugar; y, en otros sectores importantes como el de Educación, Ingeniería, Industria y Construcción y el de Salud y servicios sociales. No obstante, se debe impulsar el desarrollo de los otros sectores como el estudio de las Ciencias, Agricultura, Humanidades y Artes, y otros servicios.



Fuente: Boletín Estadístico – DES UNAH 2012.

La investigación de los Centros de Educación Superior en los Rankings internacionales:

En los últimos años hemos observado que algunos centros de educación superior nacionales en el campo de la investigación, aparecen en el Ranking Iberoamericano que tiene como criterio fundamental las publicaciones científicas incluidas en el índice de citas de Scopus que es la mayor base científica del mundo. Para el año 2010, de 607 universidades de 28 países, la UNAH ocupó el 364 (Iberoamericano) y 270 (Latinoamérica), La Escuela Agrícola de El Zamorano en el 400(IBE) y 301(LAC), Escuela Nacional de Ciencias Forestales 557(IBE) y 447(LAC) y la Universidad Pedagógica 568(IBE) y 457(LAC).

El total de Instituciones Universitarias Centroamericanas que aparecieron registradas en el SIR en los años 2010 – 2011 se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla No. 2.8
Cantidad de Universidades registradas en SIR,
según países de Centro América 2010, 2011,2012

País	2010	2011	2012	Total Universidades	% de participación
Costa Rica	12	22	18	55	33
Nicaragua	6	10	10	52	19
Honduras	4	7	7	20	35
El Salvador	4	7	8	24	29
Guatemala	4	8	8	13	61
Panamá	4	7	6	41	15
TOTAL	34	61	57	205	28

Fuente: Investigación y Ciencia, DICU. 2010, 2011, 2012

En el 2012, Scimago nos presenta un nuevo Ranking con las posiciones que ocupan las universidades Centro Americanas y las Universidades Hondureñas en particular, en el Ranking Iberoamericano (IBE) y Latinoamericano (LAC). En el caso de Centro América, Costa Rica sigue liderando con 18 instituciones, Honduras con 7 y en último lugar Panamá con 6 instituciones.

A continuación se presenta una tabla que describe la posición de las 61 Universidades registradas en SIR 2012, al analizar las mejores posiciones según cada uno de los países, se concluye según su orden: Costa Rica (Universidad de Costa Rica, IBE: 132, LAC: 74); Panamá (Universidad de Panamá, IBE: 362, LAC:274); Guatemala (Universidad de San Carlos de Guatemala, IBE: 419, LAC:324), Nicaragua, (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León IBE: 438, LAC: 343); Honduras (Universidad Autónoma de Honduras, IBE: 498, LAC: 399); El Salvador (Universidad de El Salvador, IBE: 639, LAC:527). Ubicándose Honduras en el penúltimo lugar antes que El Salvador con la UNAH.

Tabla No. 2.9
Posición de las Universidades Centroamericanas por país
según SIR 2010,2011,2012

<i>Países</i>	<i>Posición 2010</i>	<i>Posición 2011</i>	<i>Posición 2012</i>
<i>Costa Rica</i>	1,2,3,6,11,13,24,25,26,32,33,34	1,2,3,6,12,15,22,23,25,28,32,36,37,40,41,43,45,51,52,53,54,55	1,2,3,7,12,15,19,21,23,26,31,33,40,41,42,47,49,50
<i>El Salvador</i>	14,20,27,31	13,24,33,35,38,39,46	13,23,24,28,33,37,44,45
<i>Guatemala</i>	5,8,19,22	5,8,21,27,29,47,48,49	5,8,17,22,34,35,52,54
<i>Honduras</i>	9,12,29,30	9,16,31,34,44,50,56	9,13,29,31,38,42,53
<i>Nicaragua</i>	7,10,16,18,21,28	7,11,14,17,18,26,30,42,57,58	6,11,16,18,20,27,28,36,43,48
<i>Panamá</i>	4,15,17,23	4,10,19,20,59,60,61	4,10,46,51,54,55

* Comparación a nivel Centroamericano

Fuente: Scimago Institutions Rankings, <http://scimagolab.com>

Dentro de las primeras 10 universidades Centroamericanas que aparecen en el ranking, Costa Rica ocupa los 2 primeros lugares, y Honduras se ubica en el octavo lugar representado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y ninguna universidad Salvadoreña esta entre estas primeras 10.

Tabla No. 2.10
Primeras 10 Universidades Centroamericanas en
Ranking SCIMAGO 2012,2013

No.	No.	Universidad	2012		2013	
			IBE	LAC	IBE	LAC
1	1	Universidad de Costa Rica	132	74	131	74
2	2	Universidad Nacional de Costa Rica	276	189	249	174
	3	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza			320	240
3	4	Universidad de Panamá	362	274	322	242
4	5	Universidad de San Carlos	419	324	362	281
5	6	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua León	438	343	367	285
6	7	Instituto Tecnológico de Costa Rica	439	344	377	295
7	8	Universidad del Valle de Guatemala	450	354	378	296
8	9	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	498	399	382	300
9	10	Universidad Tecnológica de Panamá	501	402	384	302
10	11	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua	567	462	426	343

Fuente: Ranking Scimago 2012.

De las siete (7) Instituciones de Educación Superior hondureñas que aparecen en el ranking, cuatro (4) son instituciones estatales. Se destaca que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Escuela Agrícola Panamericana ocupan la primera y segunda

posición nacional, al aparecer en el ranking Iberoamericano en la 498 y 617 posición, y en el ranking latinoamericano en la 399 y 507 respectivamente. Las demás posiciones se distribuyen tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 2.11
Universidades Hondureñas en
Ranking SCIMAGO 2012, 2013

No.	Universidad	2012		2013		
		IBE(1401)	LAC(1254)	IBE	LAC	O
1	UNAH	498	399	382	300	90
2	EAP	617	507	427	344	44
3	ESNACIFOR	1020	888	465	382	6
4	UPNFM	1044	912	465	382	6
5	Universidad Nacional de Agricultura	1160	1024	468	385	4
6	UNICAH	1219	1083	468	385	4
7	UNITEC	1383	1237	-	-	-

O. Output/Producción: Número total de documentos publicados en revistas académicas indizadas en Scopus (Romo, et al., 2011)

Fuente: Ranking Scimago 2012, 2013.

Es un mérito para las instituciones de educación superior de Honduras aparecer en este Ranking en el campo de la investigación, pero a la vez un gran desafío para mejorar, tomando en cuenta que otras instituciones de educación superior de Centro América aparecen mejor ubicadas y con avances importantes en el campo de la investigación académica, como es el caso de la Universidad de Costa Rica que aparece en la posición 74 del ranking latinoamericano (LAC) y 132 del ranking Iberoamericano (IBE) y la Universidad Nacional de Costa Rica en la posición 189 del LAC y 276 del IBE. El universo del ranking utilizado por SCIMAGO fue un total de 1401 en el ranking IBE y 1254 en el LAC.

Capítulo III

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO 2014-2023

Introducción:

El desarrollo del país nos demanda la creación de un sistema.

El Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema de la Educación Superior hondureña es una impostergable tarea de los gestores de los órganos de gobierno del Nivel de Educación Superior, principal fundamento que la Ley de Educación Superior desde 1989 estableció para la acertada dirección del Sistema. En la historia del Consejo de Educación Superior y del Consejo Técnico Consultivo muchas iniciativas se emprendieron para el logro de este objetivo, sin embargo hasta la fecha no se había logrado concretarlo, es por ello, que en este capítulo tercero se plasma la visión y objetivos estratégicos que de manera consensuada los actores de la Educación Superior deben perseguir.

✓ **POSTULADOS ORIENTADORES Y VISIÓN AL AÑO 2023 DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

La Educación Superior, es el tercer nivel educativo de todo ciudadano, aquel que le forma y le profesionaliza en un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. En ese sentido, la organización de la Educación Superior y la actuación de sus actores, debe enmarcarse en principios ideales y orientadores, tales como, la búsqueda de la equidad en cuanto al acceso y retención de los estudiantes considerando los aspectos de la territorialidad, de nivel socio económico, de participación étnica y de grupos con necesidades especiales. En ese sentido, la Educación Superior hondureña tendrá de fundamento los siguientes principios:

- a) **Principio Sistémico:** el desarrollo del país, el crecimiento de las Instituciones de Educación Superior y el desarrollo de la ciencia y la tecnología a nivel mundial, han aumentado la diversidad y complejidad del campo de la Educación Superior; siendo necesario que las Instituciones de Educación Superior y los otros actores de la educación se articulen, complementen y hagan sinergia en un sistema abierto, para alcanzar la unidad de visión, fines, objetivos, políticas y estrategias, en la diversidad.
- b) **Principio de Pertinencia:** se refiere a la contribución del Sistema de Educación Superior, para atender las necesidades reales y potencialidades del desarrollo del país, de manera sostenida y haciendo el mejor uso del conocimiento científico, la técnica, la innovación y las humanidades. Se expresa en que los campos del

conocimiento, las carreras y las líneas prioritarias de investigación y formación de recursos humanos respondan a las mencionadas necesidades y potencialidades.

- c) **Principio de Calidad:** la Calidad de la Educación Superior es un concepto integral, porque se refiere a la calidad de las funciones esenciales de las Instituciones de Educación Superior: educación (formación o docencia), investigación, extensión o vinculación con la sociedad y gestión; la evaluación de la calidad para la mejora continua y con fines de acreditación como actividades inherentes al quehacer de las Instituciones de Educación Superior.
- d) **Principio de Equidad:** referido a la responsabilidad de contribuir desde la Educación Superior y las instituciones del Sistema, a superar la situación de exclusión social y las brechas sociales, económicas, políticas y culturales existentes en el país.
- e) **Principio de Integralidad:** referido a las necesarias e ineludibles complementariedades, sinergias y articulaciones para el abordaje y superación de los problemas prioritarios del desarrollo del país; se trata de tener “causas comunes” para la Educación Superior y sus instituciones.
- f) **Principio de Internacionalización:** orienta y sustenta las acciones para la creación de un espacio común para la Educación Superior hondureña, que facilite que el Sistema de Educación Superior participe del desarrollo de la Educación Superior a nivel centroamericano, latinoamericano y mundial; un sistema abierto a la comunidad académica mundial con calidad y pertinencia.
- g) **Principio de Universalidad de la Ciencia:** compromiso del Sistema de Educación Superior de Honduras, de participar en el esfuerzo mundial de generación de ciencia y tecnología, arte y cultura, especialmente en los campos prioritarios para lograr el desarrollo humano sostenible.
- h) **Principio de Autonomía Responsable:** derecho inherente a todas las Instituciones de Educación Superior del país legalmente constituidas, que se expresa en los ámbitos académico, administrativo y financiero, político y organizacional. Conlleva la rendición de cuentas ante la sociedad, el Estado y los órganos del Sistema de Educación Superior.
- i) **Principio de Transparencia:** cumplimiento de los compromisos contraídos con la sociedad en relación a los servicios y funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior: formación, investigación y vinculación universidad-sociedad.
- j) **Principio de Innovación y Creatividad:** acompañamiento y contribución de la Educación Superior para mejorar la dinámica de la sociedad nacional y regional, creando competencias para las nuevas necesidades del mundo del trabajo y del desarrollo científico, tecnológico, artístico, deportivo y cultural; anticipándose a nuevos desafíos, creando y recreando a partir de escenarios futuros diversos.

Asimismo, el Sistema de Educación Superior como un todo y conformado por todas las instituciones de Educación Superior, plantea la necesidad de establecer parámetros que permitan adquirir un compromiso ante los acelerados cambios que le corresponde enfrentar y congruentes con el desarrollo integral de Honduras; lo cual a su vez, establece las bases de su identidad como conglomerado de instituciones con el mismo propósito y para ello, presenta los componentes de visión estratégica, misión del sistema, valores y objetivos del Sistema para la década 2013 a 2022, mismos que se describen a continuación:

1. VISIÓN ESTRATEGICA:

Un Sistema de Educación Superior con legitimidad social, referente prioritario sobre los grandes temas del desarrollo social, económico, científico, tecnológico y cultural de Honduras; factor estratégico de innovación y de cohesión social.

2. MISIÓN DEL SISTEMA:

La Educación Superior de Honduras está constituida por los órganos de gobierno del nivel e instituciones públicas y privadas, a través de las cuales atiende la población con educación secundaria. La educación superior organizada como un sistema tiene como misión fortalecer, innovar y hacer sostenible el desarrollo del país, a través de la formación integral de profesionales y ciudadanos responsables y éticos, capaces de atender las necesidades de la sociedad, con enfoque de oportunidad; promoviendo la investigación y la innovación científica y tecnológica articulados con los otros actores del desarrollo.

3. VALORES DEL SISTEMA:

Declaramos que los siguientes valores orientan toda la actividad de la Educación Superior, tanto en la formación de los profesionales que el país necesita, como en la práctica de conducción del gobierno universitario. Debe existir un compromiso de implementar estos valores en el sistema y aspiramos que se conviertan en el ícono para toda la sociedad hondureña.

Equidad: dar una respuesta apropiada a todos los sectores socioeconómicos de la población hondureña, en función de la adecuación de las acciones del sistema de educación superior al compromiso de atender los desafíos, retos y requerimientos de la sociedad.

Excelencia: búsqueda y compromiso con la calidad y efectividad en todas las actividades.

Transparencia: actuación permanente en el marco de los principios éticos, morales y jurídicos para la construcción de entornos honestos y confiables.

Innovación y creatividad: búsqueda y generación de estrategias y acciones significativas para enfrentar nuevos retos de manera que la sociedad puedan obtener de ellos los máximos beneficios.

4. OBJETIVOS y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL SISTEMA:

Los objetivos y acciones estratégicas que el sistema de Educación Superior pretende para la próxima década son los siguientes:

1. Promover e impulsar el crecimiento armonioso e integral del Sistema de Educación Superior, para fortalecer el desarrollo del país.

ACCIONES:

- a) Fortalecer la integralidad del Sistema de Educación Superior, buscando un funcionamiento armónico de las principales instancias de gobierno de la Educación Superior: Estas instituciones de acuerdo a la ley integrarán las instancias antes mencionadas y la discusión académica debe ser un punto de referencia fundamental para lograr acuerdos y toma de decisiones para el mejoramiento del nivel.
- b) Consolidar la institucionalidad, competitividad internacional y capacidad operativa de las universidades miembros de Educación Superior.
- c) Fortalecer la integración del Sistema de Educación Superior a la comunidad internacional, a través del aprovechamiento del conocimiento, tecnología y recursos, para el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones de educación superior y de sus instancias de gestión académica y administrativa.
- d) Promover ante el Consejo Nacional de Educación la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de la Educación.

2. Aumentar la cobertura de Educación Superior al promedio latinoamericano, con equidad poblacional, regional, étnica y con atención a la población con necesidades especiales.

ACCIONES:

- a. Ampliar la cobertura del 15 al 30% de la población en edad de 18 a 24 años.
- b. Ampliar la oferta académica de conformidad con las prioridades de desarrollo del país.
- c. Ampliar la cobertura geográfica de Educación Superior.
- d. Diversificar las modalidades de estudio.
- e. Crear sistema de incentivos para la excelencia académica.
- f. Crear una instancia de monitoreo y evaluación del desempeño del sistema en función de alcanzar el 30% de la cobertura de Educación Superior.
- g. Crear programas especiales para grupos con características étnicas especiales y de alto riesgo.
- h. Identificar y gestionar formas de financiamiento en condiciones favorables para que apoyen el incremento de la cobertura de Educación Superior.
- i. Conocer los planes específicos de los centros de educación superior para el logro del objetivo.
- j. Promover las alianzas estratégicas entre los centros de educación superior nacionales e internacionales, para la ampliación de la oferta y la cobertura del nivel superior.
- k. Oferta académica con las competencias necesarias para satisfacer las necesidades laborales de la sociedad.

3. Ampliar y diversificar la oferta académica a nivel de grado y postgrado, en carreras orientadas fundamentalmente al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

ACCIONES:

- a. Realizar un estudio de la actual oferta académica de estudios de pregrado, con el propósito de identificar prioridades y necesidades de formación.
- b. Elaborar el plan de desarrollo de la oferta de pregrado.
- c. Promover el equilibrio de la oferta académica de tal manera que el 50% de las carreras estén orientadas al sector de las ciencias básicas y productivas y el restante 50% para los otros sectores de humanidades, artes y las carreras tradicionales que se vienen ofertando.

4. Elevar la oferta académica en el nivel de postgrados en sus diferentes estadios: especialidades, sub-especialidades, maestrías y doctorados

ACCIONES:

- a. Realizar un estudio de la actual oferta académica de postgrado en el nivel superior, con el propósito de identificar prioridades y necesidades de formación.
- b. Elaboración de un Plan de Desarrollo para ampliar la oferta y para asegurar la pertinencia y calidad de los mismos.
- c. Clasificar los programas de postgrados en profesionalizantes y de investigación, y promover la creación de postgrados de investigación.
- d. Ampliar la oferta de maestrías de 23 % que se tiene en 2013 a un mínimo al 30% en el 2022 y los doctorados de un 1.3% a un mínimo del 10% del total de la oferta del Nivel Superior.

5. Promover la investigación y la vinculación de las instituciones de Educación Superior con la sociedad.

ACCIONES:

- a. Lograr que el 50% de las instituciones del Nivel de Educación Superior aparezcan en la clasificación iberoamericana de Investigación.
- b. Crear el Sistema de Investigación y Vinculación de las Instituciones de Educación Superior.
- c. Montar un programa permanente de formación de investigadores.
- d. Organizar un Congreso bianual de investigación y vinculación en la que participen todas las instituciones de Educación Superior, con sus proyectos.
- e. Identificar instituciones de Educación Superior regionales para desarrollar proyectos conjuntos de investigación y vinculación de interés mutuo.

6. **Promover el fortalecimiento, desarrollo y uso educativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todos los ámbitos de la Educación Superior, para ampliar el acceso a oportunidades de aprendizaje, mejorar los logros de aprendizaje y calidad de la educación incorporando métodos avanzados de enseñanza-aprendizaje, así como reducir la brecha digital y favorecer la equidad en la Educación Superior.**

ACCIONES:

- a. Integrar equipo de especialistas en el tema (Representantes de todas las Universidades).
- b. Preparar un plan de “Desarrollo y Fortalecimiento de las TICs en la Educación Superior de Honduras”. El plan debe incluir las áreas de:
 1. **Docencia**
 - Desarrollo de competencias tecnológicas para el uso educativo de las TICs
 - Diseñar y Desarrollar el Programa de Competencias Docentes para la Era Digital o Programa de Formación para el Desarrollo y Consolidación de las Competencias Docentes en TICs (El diagnóstico aportará insumos para definir los niveles de capacitación).
 - Proyecto de Desarrollos educativos para la ES mediados por las TICs (diseño y desarrollo de cursos, asignaturas, diplomados que pueden aplicar para todas las universidades, como las asignaturas de formación general o cursos para fortalecer debilidades que se evidencian en los resultados de la PAA o en otros exámenes de admisión).
 - Proyectos de innovación educativa y tecnológica, que a la par de la mediación de las TICs incluya estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras, incluyendo estrategias innovadoras de evaluación de los aprendizajes.
 2. **Investigación -Integración del equipo de investigación en TICs y Educación Superior** (debe vincularse la docencia con la investigación educativa en este campo) se Pueden llevar a cabo proyectos de investigación conjuntos entre varias universidades. Lo que se vaya haciendo debe llevar a la par la investigación.
 - A dos o tres años puede organizarse un Congreso sobre las TICs y ES
 - Generarse una Red Virtual sobre el tema y puede surgir una iniciativa a nivel regional.
 3. **Infraestructura tecnológica y conectividad**
 - El diagnóstico revelará las necesidades en cuanto a Hardware y aplicaciones informáticas de acuerdo a áreas disciplinares, pueden hacerse compras integradas o presentarse algún proyecto a organismos financieros o cooperantes (Japón, Taiwán, etc).
 - Igual la conectividad: hay proyectos internacionales sobre el uso académico de Internet, como la RED CLARA.
 - Construcción y adecuación de aulas tecnológicas y espacios para la producción educativa multimedia
4. **Taller sobre diseño de las políticas para el gobierno de las TICs en la Educación Superior-Honduras**

7. Implementar el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior

ACCIONES:

- a. Articular (integrar) al Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES), en los ámbitos nacional y regional, reconociéndolo como el único órgano responsable y con capacidad normativa para regular los procesos de aseguramiento de la calidad con fines de acreditación en el Nivel Superior; y al Sistema Nacional para la Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad de la Educación a través de la Comisión Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad del Sistema Nacional de Educación, CONEVAL, como el órgano responsable con capacidad normativa para regular los procesos de aseguramiento de la calidad con fines de acreditación de la educación Inicial, Pre básica, Básica, y Media.
- b. Elaborar una Ruta Crítica o Plan de Acción, que defina las principales estrategias para lograr la estructuración e instalación de las estructuras del SHACES
- c. Gestionar la asignación presupuestaria, concerniente al Estado, según lo estipulado en el artículo No 30, del Acuerdo No 2304-245-2010 de Creación del SHACES, aprobado por el Consejo de Educación Superior en Sesión 245, de fecha 11 de Noviembre del 2010.
- d. Promover las acciones pertinentes para lograr la estructura organizativa-administrativa de las instancias que conforman el Sistema de Acreditación para la Calidad de la Educación Superior:
 - a. La Comisión Nacional de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.
 - b. La Dirección Ejecutiva
 - c. El Comité Técnico.
 - d. Comités especializados Ad-hoc
 - e. Comités de Pares Académicos.
 - e. Continuar desarrollando El Proyecto Piloto de validación de instrumentos, con la participación de los representantes de las Universidades que conforman el Nivel de Educación Superior, a fin lograr experiencia y compromiso con los actores del proceso.
 - f. Fortalecer los procesos de capacitación a las Comisiones de Autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior.
 - g. Ejecutar los procesos del SHACES: Con la inducción de la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación de instituciones, programas y carreras de las IES.

8. Fomentar el desarrollo de estructuras administrativas y de gestión académica curricular en los Centros de Educación Superior como parte de su planificación y gestión estratégica.

ACCIONES:

Comprometer a las instituciones de educación superior para:

- a. La creación gradual de las estructuras de gestión administrativa y académica.
- b. La organización y funcionamiento gradual de las unidades de diseño curricular y evaluación, en las que no estén funcionando.

9. Promover en las instituciones de educación superior la elaboración de su Plan Estratégico y definición de su Modelo Educativo, basado en su filosofía, misión, visión, sus objetivos y su finalidad.

ACCIONES:

- a. Dar apoyo técnico a las instituciones de educación superior que no han elaborado su Plan Estratégico, para que formulen en una visión de corto, mediano y largo plazo.
- b. Dar apoyo técnico a las instituciones de educación superior que no han elaborado su Modelo Educativo definido, para que lo diseñen teniendo como referente los modelos educativos internacionales.

10. Promover el Programa de Formación Permanente, dirigido a personal directivo y docente de las instituciones de Educación Superior.

ACCIONES:

- a. Organizar eventos de capacitación nacionales e internacionales de gestión de instituciones de educación superior, para Rectores, Vice-Rectores, Secretarios Generales, Decanos de facultades, Jefes de Departamentos Académicos, Directores de Centros Regionales de las instituciones de Educación Superior.
- b. Fomentar en las Instituciones de Educación Superior la creación de programas de formación del personal técnico y docente, en temas pedagógicos-curriculares y en los campos de conocimiento que desarrollan.

11. Revisar, desarrollar y aprobar nuevos estándares para apertura de centros de educación superior, sedes y carreras, acorde a las necesidades nacionales y a los criterios internacionales.

ACCIONES:

- a. Analizar los estándares internacionales utilizados en Educación Superior para la creación de Centros y carreras, según la categoría, modalidad y grado académico.
- b. Contrastar con lo que establece la legislación vigente.
- c. Elaborar propuesta de nuevos estándares para aplicación en el Nivel de Educación Superior.

12. Actualizar las Normas académicas de la Educación Superior de Honduras para armonizarlas con las tendencias de homologación/armonización de estándares, títulos, currículos, etc., en la región Centroamericana.

ACCIONES:

- a. Análisis comparativo de los Sistemas de Educación Superior de Centro América, de los títulos que emiten y su validación.
- b. Recopilación y análisis de convenios regionales para la estandarización y homologación de estudios
- c. Actualización de la Normativa y legalización de las reformas.
- d. Revisión y Sistematización de los procesos: Reconocimiento e Incorporación, Emisión de Dictámenes, etc.

13. Certificar la gestión y calidad del sistema de Educación Superior**ACCIONES:**

- a. Identificar una firma internacional especializada en certificación de instituciones de educación superior para que realice una evaluación del funcionamiento de los tres (3) órganos del sistema de Educación Superior.
- b. Contratación de la firma consultora y realización de la evaluación del sistema.
- c. Conocer el informe final y el plan de mejora para el aseguramiento de la calidad del sistema.

COMPONENTES DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS

El proceso de análisis estratégico suele comenzar por el estudio de los factores más generales que afectan o pueden afectar el desempeño del Sistema de Educación Superior. El modelo PESTELE (abreviatura de factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos, Legales y Éticos) ha sido concebido para analizar el entorno en el ámbito local, regional y aún global del sistema. Al estudiar cómo pueden cambiar los factores contemplados en el modelo, por consiguiente el sistema podrá diseñar su estrategia para adaptarse a las grandes tendencias que afectan a todo el sector de Educación Superior de manera competitiva.

ANÁLISIS PESTELE**Político**

- 1. La políticas que existen están descontextualizadas y; la ley de Educación superior, no se ha actualizado.
- 2. El mismo sistema y estructura ha hecho que no seamos dinámicos y nos quedemos estancados. No responde al cambio.
- 3. La nueva propuesta de Ley de Educación superior.
- 4. El ente regulador del Sistema de Educación Superior no está funcionando operativamente, como es debido.

- 5. No hay un ente que regule toda la articularidad del Sistema Educativo en todos sus niveles.
- 6. Tenemos un Sistema Nacional de Educación recién creado y estamos atrasados desde el punto de vista centroamericano.

Económico

- 1. La crisis económica del país.
- 2. La realidad económica de las universidades públicas y privadas; de donde vienen los fondos.
- 3. El problema que disputan las 6 universidades con respecto a los fondos. La administración de los fondos económicos no es adecuada.
- 4. El índice de competitividad respecto al WEF estamos en el puesto 90.
- 5. Los presupuestos destinados a la Educación Superior están en su mayoría destinados solo a la UNAH, se considera una inequidad.
- 6. Falta de apoyo económico a la investigación.

Sociocultural

- 1. La gran diferenciación con respecto a calidad en las universidades públicas y privadas.
- 2. Para los docentes, la calidad de los universitarios que ingresan al terminar su secundaria, es terrible por las deficiencias que presentan.
- 3. Una creciente necesidad de generar espacios de atención a sectores de menor oportunidad como a los grupos étnicos, madres solteras, grupos en riesgos o simplemente las personas que habitan en el área rural.

Tecnología

- 1. En el área rural muy poco acceso a la tecnología.
- 2. El 85% de las personas en el área rural no tienen acceso a la tecnología.
- 3. La tecnología es más que todo un problema económico, ya que no hay accesibilidad a ésta.
- 4. Hay falta de capacitación y conocimiento de las personas para implementar métodos tecnológicos.

Medioambientales

- 1. Necesidad de un eje transversal que permita crear conciencia sobre este tema en todos los estudiantes durante toda su educación.

- 2. Las instituciones universitarias no han tomado conciencia de que deben fortalecer esa conciencia ambiental en los estudiantes, independientemente de la carrera que estudien.
- 3. Apertura de paradigmas sobre conocimientos ambientales.

Legales

- 1. Sistemas de acreditación.
- 2. Mucha legislación que ha sido impuesta o dictada por personas que están fuera del Sistema Educativo.
- 3. Manipulación de las leyes de un determinado sector.

Ética

- 1. Los intereses deberían ser comunes y crear procesos innovadores
- 2. La competencia desleal entre universidades.
- 3. Debe existir un esfuerzo conjunto de mantener el nivel de calidad.

Adicionalmente, se utilizan otros instrumentos de análisis del entorno como factores claves de éxito y las fuerzas impulsoras de cambio permanente que estén predominando o impactando en el sistema en particularmente.

En lo interno se aplica la cadena de valor del sistema, que permite conocer las actividades principales y las actividades de apoyo o secundarias; asimismo, se realiza el Análisis FODA que nos permite ver a nivel interno del sistema, sus fortalezas o debilidades y hacia lo externo todas las oportunidades o amenazas que enfrenta el sistema de Educación Superior en Honduras.

Entre los factores más relevantes que podemos considerar están los siguientes:

ANÁLISIS FODA

Fortalezas

Las fortalezas en potencial humano, procesos y servicios en general con que cuenta en la actualidad el sistema de educación en Honduras, son las siguientes:

- Equipo de rectores con experiencia en el campo
- Equipos de personas orientados hacia la mejora continua
- Entidades del sistema, lo que amplía las posibilidades de una gestión innovadora
- Universidades públicas que han profundizado en temas de evaluación, acreditación e investigación

- En el país existe un número de 20 entidades público (6) privado (14) de educación superior con capacidad instalada para ofrecer la diversidad y enfoques necesarios para un oportuno y adecuado desarrollo
- Aceptable nivel de automatización en la gestión administrativa y académica,
- Sistema de educación estructurado formalmente
- Inversión significativa en estructura física y mejora de la cobertura geográfica
- Voluntad e interés de las universidades por las mejoras en las leyes, políticas y estructura de la educación
- Preocupación por la mejora en los indicadores de calidad de la educación

Oportunidades

En el caso de las oportunidades externas identificadas para el sistema en condición de su mercado poblacional meta, acciones de gobierno estatal, tecnología y la competencia con otros sistemas nacionales e internacionales, tenemos lo siguiente:

- Tecnología de la comunicación e información disponible y de fácil acceso
- Aumento de la necesidad de nuevas orientaciones en diversos campos profesionales
- Existencia de instancias de evaluación, acreditación y certificación de la calidad en la educación
- Establecimiento de vínculos con instituciones internacionales de Educación Superior que permitan, la movilidad académica (de docentes y estudiantes)
- Establecimiento de vínculos entre las instituciones del Sistema de Educación Superior en el país
- Disponibilidad de información nacional para realizar investigaciones de impacto que permitan el desarrollo de proyectos de vinculación social
- En marcha proceso de reforma de educación preuniversitaria
- Demanda potencial insatisfecha
- Los sistemas de Educación Superior regionales y mundiales estandarizan criterios académicos

Debilidades

Los criterios relacionados con sus debilidades o limitaciones de mejora interna del sistema y de los recursos requeridos para implementar una estrategia, son las siguientes:

- Limitada participación directa en el desarrollo del país. Poca participación de las instituciones de Educación Superior en el diseño y ejecución de políticas públicas
- Limitada oferta académica en relación a la diversidad en las áreas del conocimiento. Las instituciones de Educación Superior se han centrado en la formación de profesionales en ciencias sociales y humanidades
- Limitado desarrollo hacia la preparación de competencias en el campo de la ciencia y tecnología
- Baja cobertura de la Educación Superior
- Bajos niveles de personal docente con orientación hacia el cambio o calidad educativa

- No se cuenta con estándares actualizados para la apertura de centros, sedes y carreras acorde a las necesidades nacionales y a los criterios internacionales
- Casi nula generación de conocimiento local (patentes, inventos...)
- Personal docente con debilidades en la formación metodológica, didáctica y pedagógica de la Educación Superior. Enseñanza-aprendizaje de Educación Superior basada en métodos tradicionales
- Personal docente con debilidades en la formación de los procesos de investigación y vinculación social
- Personal docente y administrativo con poca disposición hacia el cambio
- Falta de una estrategia de relevo generacional docente y administrativo
- Prácticas endogámicas en la contratación de personal docente
- El Sistema de Educación Superior no prepara a sus egresados para las competencias laborales pertinentes que demanda la sociedad actual
- Falta de programas de seguimiento del egresado que verifiquen que la formación recibida responde a las demandas de la sociedad
- La no existencia, diseño y ejecución, de un Plan de Desarrollo Estratégico de Educación Superior
- La mayoría de las instituciones de no cuentan con un Modelo Educativo propio del nivel de educación superior
- La mayoría de las instituciones carecen de un Sistema de Gestión de la carrera docente que incluya las formas de contratación, capacitación, incentivos y reconocimiento entre otros.

Amenazas

En una situación como la que enfrenta el país, las amenazas se vuelven verdaderos desafíos para los integrantes del sistema y entre los más importantes se puede mencionar los siguientes:

- Alta incertidumbre ante la situación política, económica y social del país
- Relativa injerencia de sectores políticos convencionales o de grupos económicos con intereses diferentes a la academia
- Apertura de ofertas académicas provenientes del exterior del país sin sujetarse a las normas del sistema
- Baja calidad educativa de los aspirantes que quieren ingresar a la Educación Superior.
- Desarticulación del Sistema Nacional de Educación
- La relación entre academia, industria, gobierno no está bien fortalecida.
- Evolución lenta del Sistema de Educación Superior que se rezaga respecto a los cambios que se observan en otros países de América Latina.

✓ ANÁLISIS DE LAS FUERZAS IMPULSORAS

Las fuerzas que impulsan el cambio en el sistema de Educación Superior son varias y de alguna manera inciden en el aprovechamiento en el avance acelerado que el conocimiento y tecnología ofrecen a aquellos sectores que saben diferenciarlas y enfrentarlas para su beneficio, ellas son las siguientes:

Internet

Los sistemas de comunicación mediante Internet y redes sociales permiten una mayor oportunidad de desarrollo acelerado del Sistema de Educación Superior en el país

Globalización

La globalización ha logrado traspasar las fronteras de oportunidades y superación para la población del nivel de educación superior, en especial la de los niveles de postgrado

Desarrollo Social

Se requiere una mayor participación y protagonismo en las iniciativas de vinculación universidad-comunidad, se convierte en una necesidad impostergable el participar en el desarrollo y crecimiento del país.

Cambios Tecnológicos

Los avances de la tecnología de la comunicación e información es una de las principales fuerzas impulsadoras del sistema

Educación Virtual y a Distancia

Existen propuestas variadas que permiten satisfacer las necesidades de una población que está cambiando de hábitos de estudio

Demanda de profesionales con nuevas competencias

Existe un incremento en las necesidades buscadas por las nuevas generaciones ante ambientes de desarrollo profesional más competitivos y uso mayor de la tecnología

Existencia de una Visión y Plan de País referente e impulsador

Los gobiernos tanto estatal como de empresa privada se encuentran en la coyuntura de tener que dar mayor respuesta a las demandas de la población estudiantil del país.

Esto nos conduce a enfocar el plan estratégico hacia un nuevo Modelo Educativo orientado a incrementar las competencias de los estudiantes y a establecer prioridades de enfoque de la Educación Superior para atender espacios relacionados con nuestras ventajas comparativas como el turismo y la agroindustria y a fortalecer el desarrollo de nuevos campos asociados a la tecnología y construcción de

conocimientos acelerados acorde con la constante del cambio que prevalece en todo el sistema.

Del impacto de las fuerzas impulsoras: Arthur Levine, de la Universidad de Columbia en Nueva York, predice que en los años por venir las profesiones académicas se transformarán por la acción de cinco fuerzas impulsoras, la mayor del parte de ellas externas a la academia, sobre las cuales la Educación Superior ejerce poco control:

1. Las cambiantes actitudes y demandas de los patrones de educación superior
2. Las cambiantes características del estudiante universitario
3. Las cambiantes condiciones de empleo
4. El surgimiento de nuevas tecnologías
5. El crecimiento de competidores en el sector corporativo privado

✓ ANÁLISIS DE LOS FACTORES CLAVES DE ÉXITO

Lo que determina que entidades del sistema de Educación Superior en Honduras puedan alcanzar el éxito buscado en la formación integral de profesionales, son factores que requieren estar presentes y cubren diversas áreas académicas y administrativas de las universidades y ellas son las siguientes:

Los factores claves de éxito del sistema de Educación Superior están estrechamente vinculados al talento humano, el cual requiere de nuevas competencias propias de las características de un entorno en permanente cambio; la cultura del sistema que permita ser referente para los demás sistemas e instituciones de la nación en donde la innovación y creatividad se vuelven factores indispensables para la excelencia educativa que se debe buscar en el contexto de las demás naciones. Entre ellas tenemos las siguientes:

- **Tecnología:** se requiere de uso intensivo de la tecnología en especial en los niveles de Educación Superior del país
- **Mercadotecnia:** los niveles de competitividad han aumentado entre las instituciones del sistema de donde se requiere de las mejoras técnicas de mercadotecnia para satisfacer las necesidades de los usuarios del sistema.
- **Habilidades:** las habilidades en el manejo del Sistema de Educación Superior, en particular, requiere de nuevas competencias institucionales orientadas a enfrentar el cambio permanente con éxito

- **Organizacional:** las estructuras del sistema y de las entidades participantes requieren ser actualizadas de manera permanente basadas en un enfoque estratégico o sea de crear ventajas competitivas sostenibles.

Resumen del análisis externo:

En resumen se puede considerar que las instituciones del Sistema de Educación Superior de Honduras se encuentran en un entorno externo caracterizado por conflictos permanentes y con desajustes de orden educativo, que afectan de forma significativa el principal propósito de creación de sus instituciones y del sistema en general, de formar profesionales con las competencias modernas y globales que permitan contribuir a levantar el país de los niveles de subdesarrollo en que se encuentra en el contexto de las naciones.

De allí la importancia de un Sistema de Educación Superior que con sus instituciones se vuelvan más protagónicas en el desarrollo y crecimiento del país, ordenando y aportando su más elevado talento humano y participando con iniciativa e innovación en los planes, programas y proyectos de los demás sectores de la sociedad.

✓ OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE RECURSOS INTERNOS:

a. ANÁLISIS DE LA CADENA DE VALOR

La cadena de valor es un instrumento que permite a una organización o sistema como el caso del Sistema de Educación Superior obtener ventajas competitivas sostenibles dentro o fuera del mismo, que en todo caso sirve para hacer accesible la educación y servicios de nivel universitario a la mayoría de la población en una sociedad en crisis, de allí, la importancia de desarrollar esta técnica y analizar las actividades en detalle con sus costos respectivos.

Esta técnica permite de manera sistemática y con el uso de la tecnología conocer al detalle puntos clave de economías de escala, integración vertical y diversificación de entidades que conforman parte del sistema, establecimiento de políticas estratégicas orientadas a los costos o diferenciación, decisiones sobre ubicación regional y aspectos administrativos y operativos generales del sistema.

Una cadena de valor se divide en actividades primarias, relacionados con el principal quehacer de la organización, en este caso es la existencia de un sistema que como se presenta en su misión está orientado a: fortalecer, innovar y hacer sostenible el desarrollo del país, a través de la formación integral de profesionales y ciudadanos responsables y éticos, capaces de atender las necesidades de la sociedad, con enfoque de oportunidad; promoviendo la investigación y la innovación científica y tecnológica, como se describen a continuación:

Actividades Primarias: los usuarios del esquema de la cadena de valor del Sistema de Educación Superior, como la de cualquier otro sistema similar, esta representado

principalmente por los estudiantes que aporta el sistema de educación media, pero también por las personas naturales y jurídicas del sector público y privado de la sociedad, así como, de sus instituciones y organizaciones, los cuales ingresan como insumos primarios de la cadena de valor para el desarrollo de procesos académicos y de servicios.

Las actividades principales de la logística interna esta integrada por los exámenes de admisión, tanto de estudiantes regulares como los de primer ingreso a nivel de las carreras de pregrado, postgrado y doctorados; así como los que se promocionan por servicios orientados a fortalecer las competencias de los diversos niveles de dirección de instituciones y organizaciones público-privadas.

Por otra parte, el proceso operativo de reconocimiento de entidades del sistema y grados conferidos, así como, intervenir en la aprobación de programas de transformación académica y de servicios, la cual esta relacionada con la formación académica integral de los estudiantes de parte de docentes calificados, desarrollo estudiantil, procesos tecnológicos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, programas de vinculación universidad-comunidad y trabajos de investigación aplicada y pertinente a la realidad nacional.

Las actividades de logística externa o de distribución se encuentran integrados por procesos de seguimiento y evaluación de entidades o centros universitarios, promover trabajos de grado de investigación, colocación de profesionales egresados, servicios de facilidades de seguimiento del desempeño profesional y servicios de apoyo permanente a proyectos o programas comunitarios.

Las actividades relacionadas con el marketing estan integradas en el mercadeo de servicios y programas educativos que se ofrecen, análisis de las tendencias y requerimientos de la sociedad, alianzas con entidades público y privado con la finalidad de promover el desarrollo de nuevas tecnologías y aprovechamiento de oportunidades que se presentan en el entorno globalizado en que se desenvuelven las entidades educativas del sistema.

Lo primario que emerge del sistema son profesionales competentes con formación global, servicios prestados a la grupos y entidades comunitarias y aportes de conocimiento y de tecnología de avanzada

Actividades Secundarias o de Soporte:

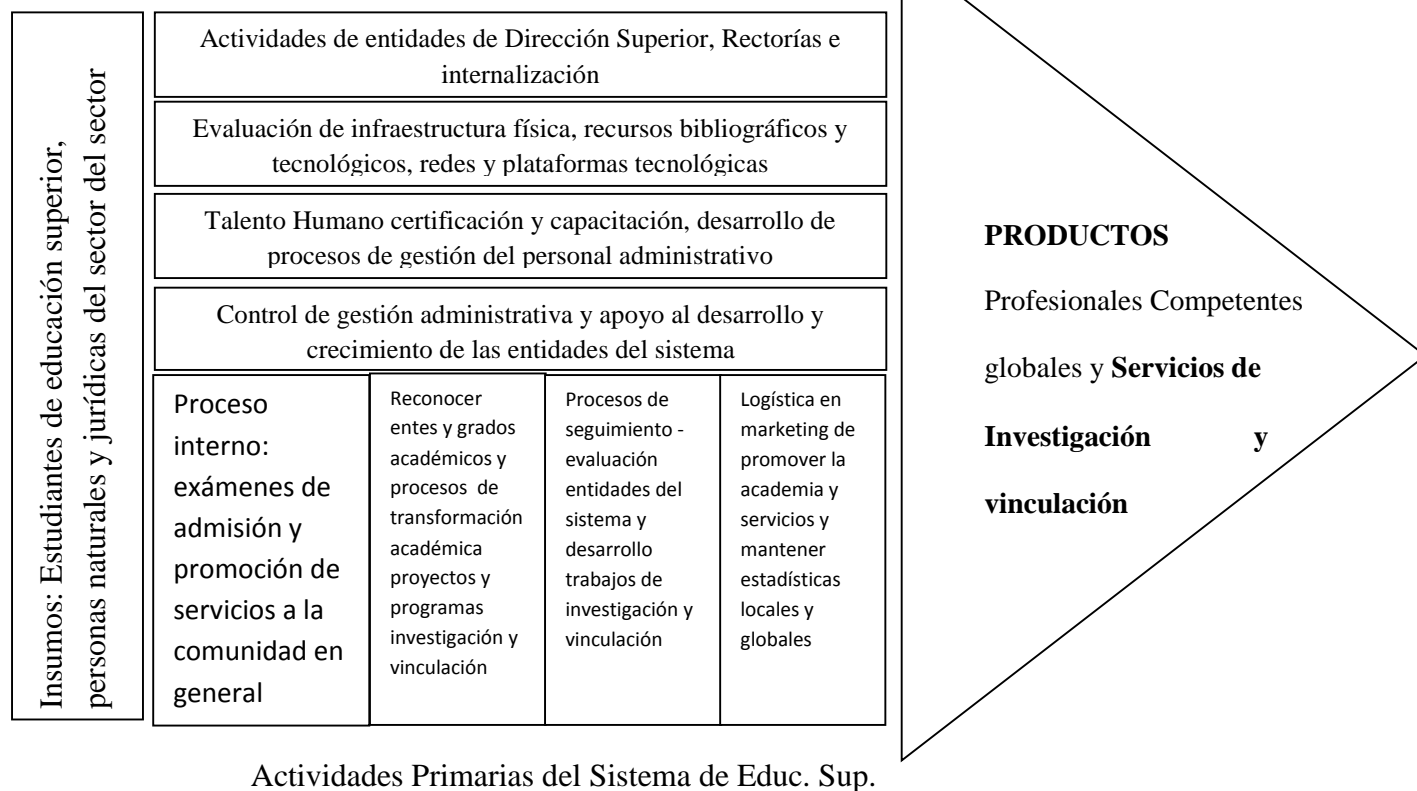
Unidades de alta gestión gerencial: consejos de rectores y consultivos del sistema, unidades de relaciones internacionales y similares, que permiten una dirección adecuada y oportuna dentro de parametros de pertinencia que requiere el país al contexto de las naciones.

Infraestructura: actividades relacionadas con evaluación de edificaciones, equipos didácticos, recursos bibliográficos y tecnológicos de avanzada, plataformas tecnológicas y demás servicios relacionados para el adecuado y óptimo ambiente para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Talento Humano: actividades relacionadas con la formación y capacitación permanente de docentes y desempeño del personal administrativo y de servicios con el propósito de certificar o validar la calidad de educación y servicios a los estudiantes.

Procesos administrativos: de control de la gestión de las entidades del sistema y apoyo al desarrollo y crecimiento de las entidades del sistema.

Figura 3.1
Cadena de Valor del Sistema de Educación Superior



Fuente: Elaboración de Virgilio Paredes – UNITEC- 2012

Resumen del análisis de recurso propios del Sistema:

Si bien el entorno analizado para el sistema y sus instituciones se encuentra bastante deprimido y con situaciones degenerativas que no ha sido posible reactivar en su debido tiempo, en los análisis realizados de los recursos estratégicos internos disponibles del sistema, se muestra un panorama bastante satisfactorio, en donde, sin haber un plan integrador, sus instituciones se encuentran bien organizadas y dirigidas, con adecuados recursos tecnológicos de avanzada, reconocimiento internacional de su talento humano y en proceso de desarrollar una estrategia integradora con planes de elevado nivel de

competitividad, que permitiría un accionar inmediato dada la situación de urgencia que existe en todo el sistema social, político y económico del país.

ESTRATEGIA DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR DE HONDURAS

Si se reconoce que Honduras es un país que cuenta con un significativo número de ventajas comparativas heredadas de sus ancestros, una tierra rica en expresiones de la naturaleza y su gente noble y valiosa en todos los campos del quehacer humano, se puede proponer la necesidad de inclusión del sistema de educación superior de Honduras de manera que contribuya al desarrollo integral de la nación, mediante la identificación de atributos de ventajas competitivas sostenibles, que acorde con los adelantos de la tecnología y globalización se pueda crear un pueblo reconocido por su elevado grado de prosperidad integral.

Con la premisa que el Sistema de Educación Superior de Honduras debe ser referente en compromiso e integridad con el desarrollo del país y de acuerdo al análisis del entorno nacional y global del Sistema de Educación Superior de Honduras se puede concluir que las ventajas que pueden aportar competitividad a corto y largo plazo son las siguientes:

1. **Establecimiento de la Calidad Institucional y de Servicios en cada centro de Educación Superior**
 - Desarrollo de programas y proyectos de alto impacto en lo académico, investigación, proyección social y en lo administrativo.
 - Profesionales altamente calificados con una formación integral en ética y valores.
 - Establecer mecanismos que permitan evaluar el impacto de los profesionales en la sociedad hondureña.

2. **Desarrollo, mejoramiento y aprovechamiento continuo por parte de los centros de Educación Superior de los avances tecnológicos**
 - Establecimiento de convenios y consorcios con entidades nacionales e internacionales que garanticen el acceso a una tecnología de punta.
 - Desarrollo de programas orientados a proteger la propiedad intelectual y los derechos de autor de personas naturales y jurídicas
 - Desarrollo de mecanismos que evalúen el aprovechamiento e impacto de la tecnología en la sociedad

3. **Esquema de una administración eficiente que permita la entrada de estudiantes en un elevado porcentaje de universidades públicas y privadas del país**
 - Búsqueda y selección de procesos y sistemas que permitan el establecimiento de una eficiente gestión administrativa en cada una de las entidades universitarias del sistema
 - Armonización del costo de los estudios universitarios a diferentes niveles de acuerdo a las áreas poblacionales que se pretenda alcanzar

- 4. Establecimiento de un esquema de vinculación con el ciclo de educación media que permita un mayor porcentaje de ingresos de estudiantes a los centros de educación superior pública y privada del país.**
 - Apoyo a la Secretaría de Educación en el mejoramiento de la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje de educación media
 - Establecimiento de mecanismos de nivelación de estudiantes de primer ingreso.

- 5. Desarrollo de sistemas de certificación para profesionales interesados en incorporarse a la gestión o administración académica de universidades públicas y docentes que deseen incorporarse a la Gestión o Administración Académica de centros de educación superior públicas o privadas**
 - Establecimiento de criterios y bases de selección aprobadas por todas las universidades
 - Seguimiento al desarrollo y certificación interna de los docentes y administrativos académicos de los centros de educación superior.

- 6. Establecimiento de programas de formación profesional para personas de bajos recursos económicos y en riesgo social con elevado desempeño en sus estudios y prácticas pre-universitarios**
 - Establecimiento de criterios para la identificación y selección de candidatos.
 - Definición y gestión de recursos financieros requeridos para el desarrollo del programa
 - Evaluación del impacto de los resultados del programa contando con una línea base de origen

- 7. Facilitación de la creación de una red institucional en Honduras que logre permear una educación integral en la ciudadanía hondureña sobre ética y valores**
 - Identificación de las instituciones y organismos público-privadas que integran la red
 - Establecimiento del programa de Educación Ética Ciudadana
 - Promoción de la creación del sistema que permita la operatividad y sostenibilidad del mismo

- 8. Promoción y participación en la construcción de un enfoque de Estrategia Global de Honduras para el aprovechamiento de sus ventajas comparativas.**
 - Tomando como referencia el Plan de Nación y las ventajas comparativas, contribuir a construcción de una Estrategia Global
 - Apoyo a la socialización de la Estrategia global y sus planes con los demás sectores de la nación hondureña
 - Apoyo al establecimiento de mecanismo para gestar el compromiso de implementación y seguimiento de la Estrategia Global.

- 9. Construcción de un Sistema Integral de Educación Superior con orientación a lo global**

- Estructuración de un Sistema de Educación Superior que responda a las necesidades de la globalización con particularidades específicas a la regionalización según el Plan de Nación
- Formación de profesionales integrales con competencia global orientada al intercambio de profesores, profesionales y estudiantes con otros países
- Desarrollo de universidades integrales con programas de impacto global, especialmente orientados al medio ambiente y patrimonios culturales
- Creación de un sistema integral que promueva participación de connotadas figuras del mundo académico, científico y empresarial.
- Promoción de las acreditaciones internacionales de los centros de educación superior públicas y privados.

En consecuencia se propone que la Estrategia Global del Sistema de Educación Superior de Honduras sea la siguiente:



***"Amplia Diferenciación en
Calidad y de Acceso a la
Educación Superior"***

La cual, se caracteriza por la calidad integral del sistema con un porcentaje significativo de sus instituciones, con una orientación amplia a todos los estratos sociales del país; o sea que el costo de los estudios estará al alcance de las diferentes clases sociales, que permita el desarrollo de talento humano calificado con un enfoque global, que asegure el aporte que requiere Honduras para superar sus índices de limitado desarrollo y crecimiento, para beneficio y prosperidad de las actuales y futuras generaciones.

Esta estrategia de diferenciación en calidad y de amplio acceso, requiere de instituciones con elevada orientación a la investigación e innovación que le permita contar con atributos de vanguardia o sea ofrecer más valor a los usuarios en forma tal que en su mayoría puedan tener acceso al sistema, independiente de su nivel de ingresos, llenando sus expectativas de atributos de calidad académica y servicios administrativos.

La Estrategia de Diferenciación en calidad con amplio acceso a los usuarios del sistema es el fundamento de construcción de la estructura general del sistema y debe estar sustentada por equipos de estrategias multidisciplinarios y de diversas universidades, en

forma tal, que asegure la continuidad de los espacios que genera la dinámica de una estrategia en un entorno altamente cambiante y con serias amenazas externas que gravitan sobre sí misma, como producto de la expansión de la educación superior en el ámbito global.

El fundamento de la presente estrategia propuesta debe estar cimentada en principios y valores universales de una educación superior que propulse la formación de profesionales íntegros, que contribuyan al desarrollo de una sociedad más amplia y saludable orientada al respeto irrestricto de los derechos humanos y el estado de derecho en procura del bien común como política central de la misma

La estrategia de diferenciación en calidad con amplia cobertura poblacional y geográfica requiere de un liderazgo del siglo XXI, o sea con competencias globales orientadas al cambio y a saber enfrentar y aprovechar las coyunturas que se presentan como resultado de la globalización y tecnología de la comunicación e informática. Este liderazgo debe promover el proceso de relevos generacionales que asegure la continuidad y fortalecimiento de la posición altamente competitiva que se gesta a través del presente plan nacional de desarrollo estratégico de la educación superior de Honduras.

Estrategias de Apoyo o complementarias Internas y Externas:

La Estrategia Global del Sistema de Educación Superior de Honduras debe contar con estrategias de apoyo internas y externas establecidas que de alguna manera sean congruentes y contribuyan al logro de la estrategia de parte de cada uno de las instituciones integrantes del sistema; en lo interno es necesario que cada una de las universidades establezca una declaración en la forma que se compromete a construir al éxito de la estrategia del sistema identificada o sea que exista un compromiso formal de complementar la misma, pues las ventajas competitivas propuestas están vinculadas a dicho compromiso institucional.

De igual manera, deben considerarse estrategias complementarias externas que permitan la viabilidad y fortalecimiento de la estrategia de diferenciación de calidad y acceso a la educación superior del sistema, en este caso deben concretarse las alianzas con entidades u organizaciones que en el ámbito nacional, regional y global contribuyan y sean congruentes con la estrategia del sistema; considerar a la vez, desarrollar iniciativas de conglomerados o redes de universidades a nivel global que permitan viabilizar el acceso a la tecnología y los avances del conocimiento que en materia de educación superior se estén dando a nivel global.



Capítulo IV

PLANES TÁCTICOS DE LA ESTRATEGIA

Los planes tácticos del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico del Sistema de Educación Superior dentro del enfoque moderno de planificación se presentan a dos niveles: los orientados a crear la ventaja competitiva o Planes de Adecuación de la Estrategia (PAEs) y los orientados a sostener la eficacia operativa o Planes Operativos Anuales (POAs)

Planes de Adecuación de la Estrategia (PAEs):

Los planes en el nuevo enfoque de planificación estratégica no dejan de ser importantes sino que pasan a un segundo plano, en el cual se dice que: “Primero es la estrategia y después los planes”. En primera instancia, se ha procedido a identificar o seleccionar todas áreas de gestión de actividades del sistema, para luego identificar los elementos de ventaja competitiva que constituyen los planes que son propios para la adecuación de la estrategia

- Área de gestión de lo Académico
- Área de Gestión de Investigación
- Área de Gestión de Vinculación Universidad-Comunidad
- Área de Gestión de Cultura Organizacional
- Área de Gestión de Estructura y Recursos de Personal
- Área de Gestión de Recursos Financieros
- Área de Gestión de la Tecnología de Información y Comunicación
- Área de Gestión de Liderazgo y Dirección

Con base en la Estrategia del Sistema de “Amplia Diferenciación en Calidad y de Acceso a la Educación Superior”, se presentan primero los PAEs de los elementos de ventaja competitiva antes mencionados, los cuales están orientados a la calidad académica, excelencia profesional, integración del sistema, tecnología de avanzada y una formación y enfoque global en todos sus niveles.

Planes Operativos Anuales (POAs):

En segundo término se presentan los planes operativos anuales o POAs que son los que permiten sostener operaciones o actividades del sistema de educación superior en búsqueda de la eficacia operativa o en apoyo a la implantación a los planes de los elementos de ventaja competitiva.

Para ello se han identificado los objetivos generales y específicos de las operaciones o procesos corrientes del sistema en base a las áreas de gestión antes señaladas, habiendo elaborado los objetivos operativos para la década 2014-2023.

Los objetivos a nivel operativo del Sistema de Educación Superior son los siguientes:

- 1.- Promover e impulsar el crecimiento armonioso e integral del Sistema de Educación Superior, atendiendo las demandas de formación y actualización de capital humano del país y con alta calidad de las instituciones miembros.
- 2.- Duplicar la cobertura de educación superior del 15% al 30% con equidad poblacional, regional, étnica y con atención a la población con necesidades especiales.
- 3.- Promover la investigación, la acreditación y el uso de las tecnologías de la información en los Centros de Educación Superior
- 4.- Revisar y aprobar nuevos estándares para apertura de centros de educación superior, sedes y carreras, acorde a las necesidades nacionales y a los criterios internacionales.
- 5.- Lograr eficiencia y resultados óptimos en el desempeño de la Dirección de Educación Superior en cuanto a los procesos de reconocimiento e incorporación de títulos, emisión de opiniones razonadas, supervisiones y seguimientos y otros de importancia para la educación superior.

PLANES DE ADECUACIÓN DE LA ESTRATEGIA (PAEs)

SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE HONDURAS				
CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE PLANES DE ADECUACIÓN DE LA ESTRATEGIA				
COMPONENTES				
VISIÓN ESTRATÉGICA	Un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras			
VALORES DEL SISTEMA	Equidad, Excelencia, Transparencia e Innovación y Creatividad			
ESTRATEGIA DEL SISTEMA:	Amplia Diferenciación de Calidad y de Acceso a la Educación Superior			
PERSPECTIVAS	ELEMENTOS DE VENTAJA COMPETITIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES TÁCTICAS	OBJETIVO TÁCTICO
DEL PROCESO	Desarrollo, mejoramiento y aprovechamiento continuo por parte de los centros de educación de los avances tecnológicos	Lograr mantener la plataforma tecnológica actualizada que permita aprovechar la misma	Establecimiento de convenios y consorcios con entidades e internacionales que garanticen el acceso a una tecnología de punta	Lograr socios claves que permitan acceder la tecnología a costos bajos
			Desarrollo de programas tecnológicos orientados a proteger la propiedad intelectual y los derechos de autor de personas naturales y jurídicas	Aplicar las tecnología a la protección de uno de los derechos humanos de los miembros del sistema

SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE HONDURAS			
CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE PLANES DE ADECUACIÓN DE LA ESTRATEGIA			
COMPONENTES			
VISIÓN ESTRATÉGICA	Un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras		
VALORES DEL SISTEMA	Equidad, Excelencia, Transparencia e Innovación y Creatividad		
ESTRATEGIA DEL SISTEMA:	Amplia Diferenciación de Calidad y de Acceso a la Educación Superior		
PERSPECTIVA	DEL CLIENTE		
ELEMENTOS DE VENTAJA COMPETITIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES TÁCTICAS	OBJETIVO TÁCTICO
Establecimiento de la Calidad Institucional y de Servicios en cada Centro de Educación Superior	Lograr la estrategia de diferenciación sobre la base de calidad integral	Desarrollo de programas y proyectos de alto impacto en lo académico, investigación, proyección comunitaria y en lo administrativo	Alcanzar y lograr cambios sustanciales en los niveles de vida de la población hondureña
		Profesionales altamente calificados con una formación integral en ética y valores	Empoderar al talento humano con las competencias requeridas para hacer la diferencia
		Establecer mecanismo que permitan evaluar el impacto de los profesionales en la sociedad hondureña	Demostrar el alcance y logros de los proyectos y programas ejecutados

SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE HONDURAS			
CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE PLANES DE ADECUACIÓN DE LA ESTRATEGIA			
COMPONENTES			
VISIÓN ESTRATÉGICA	Un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras		
VALORES DEL SISTEMA	Equidad, Excelencia, Transparencia e Innovación y Creatividad		
ESTRATEGIA DEL SISTEMA:	Amplia Diferenciación de Calidad y de Acceso a la Educación Superior		
PERSPECTIVAS	DE PROCESO		
ELEMENTOS DE VENTAJA COMPETITIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES TÁCTICAS	OBJETIVO TÁCTICO
Esquema de una administración eficiente que permita la entrada de estudiantes en un elevado porcentaje en centros de educación públicas y privadas del país.	Tecnificar los procesos de administración de las universidades de manera que se puedan lograr costos operativos bajos	Búsqueda y selección de procesos y sistemas que permitan el establecimiento de una eficiente gestión administrativa en cada una de los centros universitarios del sistema	Hacer accesible la disposición de tecnología para todas las universidades
		Armonización del costo de los estudios universitarios a diferentes niveles de acuerdo a las áreas poblacionales que se pretenda alcanzar	Categorizar los costos de la educación universitaria de acuerdo a las diversas regiones del país.

SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE HONDURAS			
CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE PLANES DE ADECUACIÓN DE LA ESTRATEGIA			
COMPONENTES			
VISIÓN ESTRATÉGICA	Un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras		
VALORES DEL SISTEMA	Equidad, Excelencia, Transparencia e Innovación y Creatividad		
ESTRATEGIA DEL SISTEMA:	Amplia Diferenciación de Calidad y de Acceso a la Educación Superior		
PERSPECTIVA	DEL APRENDIZAJE		
ELEMENTOS DE VENTAJA COMPETITIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES TÁCTICAS	OBJETIVO TÁCTICO
Desarrollo de sistemas de certificación para profesionales interesados en incorporarse a la Gestión o Administración Académica de centros de educación superior públicas y privadas	Garantizar la contratación de los mejores recursos de talento humano en los diversos centros del país	Establecimiento de criterios y bases de selección aprobadas por todos los centros de educación	Contar con un estándar de clasificación que permita unificación de criterios
		Seguimiento al desarrollo y certificación interna de los docentes administrativos académicos de los centros de educación superior	Asegurar un mecanismo que de evaluación permanente de la calidad de profesionales en las diversas áreas de acción universitaria

SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE HONDURAS			
CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE PLANES DE ADECUACIÓN DE LA ESTRATEGIA			
COMPONENTES			
VISIÓN ESTRATÉGICA	Un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras		
VALORES DEL SISTEMA	Equidad, Excelencia, Transparencia e Innovación y Creatividad		
ESTRATEGIA DEL SISTEMA:	Amplia Diferenciación de Calidad y de Acceso a la Educación Superior		
PERSPECTIVAS	DE FINANZAS		
ELEMENTOS DE VENTAJA COMPETITIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES TÁCTICAS	OBJETIVO TÁCTICO
Establecimiento de programas de formación profesional para personas de bajos recursos económicos y en riesgo social con elevado desempeño en sus estudios y prácticas pre-universitarias	Diseñar y operar programas orientados a favorecer el aprovechamiento de oportunidad de estudios superiores de esta población meta	Establecimiento de criterios para la identificación y selección de candidatos	Contar con un sistema que permita la categorización de posibles candidatos
		Definición y gestión de recursos financieros requeridos para el desarrollo del programa	Lograr fuentes externas, como sistema, que permita incorporar todas las universidades
		Evaluación del impacto de los resultados del programa contando con una línea base de origen	Asegurar que estos programas de oportunidades en educación superior llene los fines de su creación

SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR DE HONDURAS			
CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE PLANES DE ADECUACION DE LA ESTRATEGIA			
COMPONENTES			
VISION ESTRATEGICA	Un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras		
VALORES DEL SISTEMA	Equidad, Excelencia, Transparencia e Innovación y Creatividad		
ESTRATEGIA DEL SISTEMA:	Amplia Diferenciación de Calidad y de Acceso a la Educación Superior		
PERSPECTIVA DEL APRENDIZAJE			
ELEMENTOS DE VENTAJA COMPETITIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES TACTICAS	OBJETIVO TACTICO
Facilitación de la creación de una red institucional en Honduras que logre permear una educación integral en la ciudadanía hondureña sobre ética y valores	Contribuir a crear una sociedad más justa y educada	Identificación de las instituciones y organismos público-privadas que integren la red	Establecer una red de instituciones público y privadas que se integren al proceso
		Establecimiento del programa de Educación Ética Ciudadana	Desarrollar las bases y metodología a seguir en el proceso
		Promoción de la creación del sistema que permita la operatividad y sostenibilidad del mismo	Aprovechar la tecnología para facilitar el desarrollo y alcance del programa

CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE PLANES DE ADECUACIÓN DE LA ESTRATEGIA			
COMPONENTES			
VISIÓN ESTRATÉGICA	Un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras		
VALORES DEL SISTEMA	Equidad, Excelencia, Transparencia e Innovación y Creatividad		
ESTRATEGIA DEL SISTEMA:	Amplia Diferenciación de Calidad y de Acceso a la Educación Superior		
PERSPECTIVA	DEL APRENDIZAJE		
ELEMENTOS DE VENTAJA COMPETITIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES TÁCTICAS	OBJETIVO TÁCTICO
Construcción de un Sistema Integral de Educación Superior con orientación a lo global	Formar profesionales con competencias y alcance global	Estructuración de un Sistema de Educación Superior que responda a las necesidades de la globalización con particularidades específicas a la regionalización según el Plan de Nación	Determinar las competencias necesarias para carreras con enfoque global y desarrollo con características regionales
		Formación de profesionales integrales con competencia global orientada al intercambio de profesores, profesionales y estudiantes con otros países	Dar a conocer a nivel global, la calidad y competencias de profesionales hondureños
		Desarrollo de universidades integrales con programas de impacto global, especialmente orientados al medio ambiente y patrimonio culturales	Empoderar a entes del sistema con enfoques modernos de ciencia y tecnología, sin perder la identidad nacional

SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE HONDURAS
CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE PLANES DE ADECUACION DE LA
ESTRATEGIA

COMPONENTES

VISIÓN ESTRATÉGICA

Un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras

VALORES DEL SISTEMA

Equidad, Excelencia, Transparencia e Innovación y Creatividad

ESTRATEGIA DEL SISTEMA:

Amplia Diferenciación de Calidad y de Acceso a la Educación Superior

PERSPECTIVA

DEL CLIENTE

ELEMENTOS DE VENTAJA COMPETITIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES TÁCTICAS	OBJETIVO TÁCTICO
Promoción y participación en la construcción de un enfoque de Estrategia Global de Honduras para el aprovechamiento de sus ventajas comparativas.	Establecer relaciones de participación entre el sistema de universidades y el desarrollo del país	Tomando como referencia el Plan de Nación y las ventajas comparativas, contribuir a construcción de una Estrategia de Nación	Complementar el Plan de Vista con una Estrategia de Nación
		Apoyo a la socialización de la Estrategia global y sus planes con los demás sectores de la nación hondureña	Utilizar los recursos disponibles para socializar la Estrategia y sus planes
		Apoyo al establecimiento de mecanismo para gestar el compromiso de implementación y seguimiento de la Estrategia Global	Promover de manera permanente la contribución de las instituciones del país al desarrollo del mismo

CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE PLANES DE ADECUACIÓN DE LA ESTRATEGIA			
COMPONENTES			
VISIÓN ESTRATÉGICA	Un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras		
VALORES DEL SISTEMA	Equidad, Excelencia, Transparencia e Innovación y Creatividad		
ESTRATEGIA DEL SISTEMA:	Amplia Diferenciación de Calidad y de Acceso a la Educación Superior		
PERSPECTIVA	DE PROCESO		
ELEMENTOS DE VENTAJA COMPETITIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES TÁCTICAS	OBJETIVO TÁCTICO
Establecimiento de un esquema de vinculación con el ciclo de educación media que permita un mayor porcentaje de ingresos de estudiantes a los centros de educación superior pública y privada	Orientar el sistema a una integración vertical de educación en el país	Apoyo a la Secretaría de Educación en el mejoramiento de la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje de educación media	Extender las competencias y desarrollo tecnológico a la institución rectora de la educación media para la búsqueda de la calidad educativa
		Establecimiento de mecanismos de nivelación de estudiantes de primer ingreso	Complementar la calidad de educación media mediante procesos propios del sistema

PLANES OPERATIVOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE HONDURAS (POAs)

VISIÓN: un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras	
TALENTO HUMANO	
OBJETIVO: promover e impulsar el crecimiento armonioso e integral del Sistema de Educación Superior para fortalecer el desarrollo del país	
ACCIONES	ACCIONES
<p>a. Fortalecer la integralidad del sistema de educación superior, mediante el desarrollo de estructuras democráticas de las tres instancias de gobierno: Consejo de Educación Superior, Consejo Técnico Consultivo y Dirección de Educación Superior.</p> <p>b. Crear y lograr el funcionamiento de tres subsistemas de educación superior, como estrategias complementarias para lograr el aseguramiento de la calidad: a) Acreditación, b) Tecnologías de la Información y la Comunicación, c) Investigación.</p> <p>c. Consolidar la institucionalidad, competitividad internacional y capacidad operativa de las universidades miembros de educación superior.</p>	<p>d. Integrar al Sistema a la comunidad internacional para el fortalecimiento y desarrollo del sistema de educación superior, de las universidades y de facultades, aportando conocimiento, tecnología y recursos.</p> <p>e. Promover que el Consejo Nacional de Educación elabore el Plan Nacional de Desarrollo de la Educación, para una formación académica garantizando el cumplimiento de estándares internacionales de calidad e integración del sistema (primaria hasta educación superior)</p>

VISIÓN: un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras	
ACADEMIA	
OBJETIVO: aumentar la cobertura de educación superior al promedio latinoamericano con equidad poblacional, regional, étnica y con atención a la población con necesidades especiales.	
ACCIONES	ACCIONES
<p>a. Ampliar la oferta académica de conformidad con las prioridades de desarrollo del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar la cobertura geográfica de educación superior. ✓ Diversificar las modalidades de estudio. ✓ Crear sistema de incentivos para la excelencia académica. ✓ Crear una instancia de monitoreo y evaluación del desempeño del sistema en función de alcanzar el 30% de la cobertura de educación superior ✓ .Crear programas especiales para grupos con características étnicas especiales y de alto riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar y gestionar formas de financiamiento en condiciones favorables que favorezcan el incremento de la cobertura de educación superior. ✓ Conocer los planes específicos de los centros de educación superior para el logro del objetivo. ✓ Promover las alianzas estratégicas entre los centros que integren el sistema de educación superior del país y centros internacionales, para la ampliación de la oferta y la cobertura del nivel superior. ✓ Ampliar la oferta académica de maestrías como mínimo al 30% y los doctorados al 10% del total de la oferta del Nivel Superior. ✓ Promover alianzas con las empresas para el diseño de programas que respondan a las necesidades reales, con horarios flexibles y el financiamiento adecuado

VISIÓN: un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras	
INVESTIGACIÓN	
OBJETIVO: promover la investigación, la acreditación y el uso de las tecnologías de la información en los Centros de Educación Superior	
OBJETIVO	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> a. Lograr que el 50% de las instituciones del Nivel de Educación Superior aparezcan en la clasificación iberoamericana de Investigación. b. Desarrollar proyectos de investigación conjuntos con participación de los Centros de Educación Superior autorizados para mejorar el nivel de uso de las tecnologías de comunicación e información y desarrollar mecanismos para compartir dichas tecnologías entre las universidades, el sistema y partes interesadas del entorno. c. Nuestras instituciones ven la investigación como un gasto no como una inversión. Investigación debe ser una política de Estado la cual debe ser exigida a través del sistema de educación superior d. Estructuración o conformación del observatorio laboral para que la educación responda a las tendencias que demanda el mundo (enfoque cultural, producir tecnología) 	<ul style="list-style-type: none"> a. Lograr que los Centros de Educación Superior mejoren el nivel de uso de las tecnologías de comunicación e información y desarrollar mecanismos para compartir dichas tecnologías entre las universidades, el sistema y partes interesadas del entorno. b. Integrar el sistema nacional de la calidad de la educación superior que desarrolle el sistema nacional de aseguramiento de la calidad, apoyando los procesos de auto evaluación y evaluación externa institucional, de carreras y programas.

VISIÓN: un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras	
ESTRUCTURA	
OBJETIVO: revisar, desarrollar y aprobar nuevos estándares para apertura de centros de educación superior, sedes y carreras, acorde a las necesidades nacionales y a los criterios internacionales	
ACCIONES	ACCIONES
a. Analizar los estándares internacionales utilizados en Educación Superior para la creación de Centros y carreras, según la categoría, modalidad y grado académico.	b. Contrastar los estándares internacionales con lo que establece la legislación vigente en Honduras. c. Elaborar propuesta de nuevos estándares para aplicación en el Nivel de Educación Superior.

VISIÓN: un sistema de educación Superior, coherente y eficiente, mediante la formación integral e innovadora de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de Honduras	
DIRECCIÓN Y LIDERAZGO	
OBJETIVO: lograr eficiencia y resultados óptimos en el desempeño de la Dirección de Educación Superior en cuanto a los procesos de reconocimiento e incorporación de títulos, emisión de opiniones razonadas, supervisiones y seguimientos y otros de importancia para la educación superior.	
ACCIONES	ACCIONES

- a. Reordenamiento institucional de la Dirección de Educación Superior: Diagnóstico Institucional: Clima Laboral, FODA, Análisis Pestele, etc.
Proceso: Recolección, Verificación, Consolidación y uso (Recursos Humanos)
- b. Sistematización de los procesos: Reconocimiento e Incorporación, Emisión de Dictámenes, etc.

- c. Diseño y aplicación de un nuevo modelo de supervisión.
d. Análisis comparativo de los Sistemas de Educación Superior del mundo, de los títulos que emiten y su validación.
e. Actualización de la Normativa.
f. Comunicación permanente a la sociedad hondureña de todos los avances, logros y desafíos de la Educación Superior.
g. Impulsar el centro del Consejo Nacional de Educación al desarrollo de un plan de integración educativa basado en un estudio de competencias.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA, OBJETIVOS Y SUS PLANES DERIVADOS DEL PLAN

Se debe recordar que en Honduras todavía existe una gran brecha entre lo operativo y lo estratégico, proceso de cambio que requiere bastante tiempo, sin este enfoque estratégico se carece de rumbo aunque estamos conscientes de las necesidades; de donde, una de las etapas más difíciles de ejecutar en una organización consiste en pasar de una agenda tradicional (POAs) a una doble agenda o enfoque de gestión de dirección que incluye la tradicional (POAs) y la moderna del Siglo XXI (PAEs), la cual demanda nuevas y diferentes habilidades y destrezas de liderazgo, formación que están implantando las universidades de avanzada como las del Sistema de Educación Superior de Honduras.

En consecuencia a lo anterior, se recomienda como parte esencial de la implantación de la Estrategia a nivel de la Dirección de Educación Superior, en la cual se conforme un equipo de estrategias y desarrollar competencias del nuevo liderazgo de líder-colíderes, mejorar los niveles en el área de comunicación pero la de apoyo, trabajo en equipo pero de equipos auto-administrados o auto-dirigidos, manejo de personal entre otros de inteligencia emocional y fundamentar la gestión en una base sólida de una cultura organizacional de principios y valores ético-morales. Así como, crear un sistema de evaluación que permita conocer el avance y logros de PAEs y POAs por separado. Este equipo de estrategias de seguimiento y evaluación deberá mantener informado a través de la Dirección de Educación Superior al Consejo Técnico Consultivo y al Consejo de Educación Superior cada seis meses.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- a. Boletines Informativos de la Dirección de Educación Superior.
- b. Brunner, José Joaquín. Editor-Coordenador y Rocío Ferrada Hurtado – Editora Adjunta. Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2011. Universia CINDA. Santiago de Chile, octubre de 2011.
- c. Calderón, Rutilia. El crecimiento y desarrollo de la Educación Superior en Honduras, Una perspectiva desde la UNAH en Revista Innovación Educativa. Vol. 11, No. 57 octubre-diciembre de 2011. Instituto Politécnico Nacional – México.
- d. CONARE (Consejo Nacional de Rectores, Costa Rica). Plan Nacional de la Educación Superior universitaria estatal 2006-2010.
- e. CONARE (Consejo Nacional de Rectores, Costa Rica). Plan Nacional de la Educación Superior universitaria estatal 2011-2015.
- f. Conferencia Mundial sobre Educación Superior- 2009. París. 05 al 08 de julio de 2009. UNESCO. “Las Nuevas dinámicas de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo”.
- g. Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES-2008- Cartagena de Indias, Colombia. Declaración.
- h. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. 9 de octubre de 1998. París.
- i. CSUCA. Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana. PIRESC III Segunda Edición. Guatemala 2007.
- j. Duriez, Maribel y Sándigo Martínez, Claribel. La Educación Superior en Honduras 2005-2009. Centro Interuniversitario de Desarrollo- CINDA. Mayo de 2011
- k. La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo. ANUIES- México- 2004.
- l. Machado Paredes, Virgilio, Plan estratégico del siglo XXI, Honduras 2012
- m. Salgado, Ramón – Fonseca, Esther. Educación Superior en Honduras en el Estado de la Educación en Honduras. UPNFM-INIEES. Año 2010.
- n. Tunnermann Bernheim, Carlos. La universidad necesaria para el siglo XXI. Hispamer – 2007.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 278
 SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Viernes 21 de febrero de 2014

ACUERDO No. 2837-278-2014.-El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior conoció y dio por recibido el Plan Estratégico de Desarrollo de El Nivel Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que los objetivos y acciones estratégicas que el sistema de Educación Superior pretende para la próxima década son los siguientes: 1. Que Promover e impulsar el crecimiento armonioso e integral del Sistema de Educación Superior, para fortalecer el desarrollo del país. 2. Aumentar la cobertura de Educación Superior al promedio latinoamericano, con equidad poblacional, regional, étnica y con atención a la población con necesidades especiales. 3. Ampliar y diversificar la oferta académica a nivel de grado y postgrado, en carreras orientadas fundamentalmente al desarrollo de la ciencia y la tecnología 4. Elevar la oferta académica en el nivel de postgrados en sus diferentes estadios: especialidades, maestrías y doctorados. 5. Promover la investigación y la vinculación de las instituciones de Educación Superior con la sociedad. 6. Promover el fortalecimiento, desarrollo y uso educativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todos los ámbitos de la Educación Superior, para ampliar el acceso a oportunidades de aprendizaje, mejorar los logros de aprendizaje y calidad de la educación incorporando métodos avanzados de enseñanza-aprendizaje, así como reducir la brecha digital y favorecer la equidad en la Educación Superior. 7. Implementar el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior 8. Fomentar el desarrollo de estructuras administrativas y de gestión académica curricular en los Centros de Educación Superior como parte de su planificación y gestión estratégica. 9. Promover en las instituciones de educación superior la elaboración de su Plan Estratégico y definición de su Modelo Educativo, basado en su filosofía, misión, visión, sus objetivos y su finalidad. 10. Promover el Programa de Formación Permanente, dirigido a personal directivo y docente de las instituciones de Educación Superior. 11. Revisar, desarrollar y aprobar nuevos estándares para apertura de centros de educación superior, sedes y carreras, acorde a las necesidades nacionales y a los criterios internacionales 12. Actualizar las Normas académicas de la Educación Superior de Honduras para armonizarlas con las tendencias de homologación/armonización de estándares, títulos, currículos, etc., en la región Centroamericana. 13. Certificar la gestión y calidad del sistema de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo de la Educación Superior está establecido en el artículo 63 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior. **POR TANTO:** En uso de las atribuciones de que está investido y en aplicación del Art. 12 y 17, b) de la Ley de Educación Superior, Art. 63 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, y demás normativas aplicables, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el Plan Estratégico de Desarrollo de El Nivel Educación Superior. **SEGUNDO:** Que la Dirección de Educación Superior realice las gestiones que sean necesarias a fin de ejecutar el Plan aprobado. **TERCERO:** Este Acuerdo es de ejecución inmediata. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MSc. BELINDA FLORES DE MENDOZA	MSc. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA
PRESIDENTA DESIGNADA	SECRETARIO
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

